

-SESIÓN ORDINARIA-

02 de diciembre del 2025

-SON LAS DIEZ HORAS Y CINCUENTA Y SEIS MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: *Queridas diputadas y queridos diputados, habiendo quorum, vamos a dar inicio a esta sesión.*

A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad, no habiendo oposición, queda esta aprobada.

Los asuntos entrados también ya se han sido distribuidos, y si ningún diputado desea reclamar una lectura, por Secretaría se hará lectura a la solicitud de prórroga sobre pedidos de informes.

SECRETARIO (Administrativo): *Nota de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), en la que solicita una prórroga por 15 días hábiles para la remisión de la respuesta a un pedido de informe remitido por esta Cámara, mediante Resolución N.º 4.061 “Que pide informe a la Universidad Nacional de Asunción”, aprobada en la sesión del 14 de octubre, presentada por el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Vamos a dar inicio al listado de oradores.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día Presidente, colegas, estoy tomando una taza de café con leche, por supuesto en mi taza de Cerro Porteño, porque somos campeones.

Pero como decía, estoy tomando una taza de café con leche y no está caliente, no está frío tampoco mi café, más bien está tibio, como el candidato a la Intendencia de Asunción de Honor Colorado. ¿Dónde estamos hoy colegas?, ¿qué ciudad es esta? Pregunto todo esto, porque a veces, pareciera que algunos viven en otra Asunción, con una municipalidad que no está en quiebra, en una Asunción paralela a la que sufrimos los demás ciudadanos.

Hace unos días, el candidato a la intendencia del movimiento oficialista, el señor Camilo Pérez, dijo en una entrevista: que no es tan sencillo reducir la cantidad de funcionarios de la municipalidad, que hay que mirar bien el tema. Tibio, suavecito, como si no supiera o no quisiera decir lo que realmente pasa en la institución que dice que quiere gobernar.

¿Será que Camilo Pérez sabe que la municipalidad tiene más de nueve mil funcionarios?, ¿sabe Camilo Pérez que durante la gestión de “Nenecho” Rodríguez, ingresaron cientos por cuoteo político, por pago de favores, por acomodo, por prebenda?; ¿sabe por ejemplo Camilo Pérez, que sólo en la Junta Municipal hoy, figuran 1.412 funcionarios y que, en el 2019, cuando entró Óscar “Nenecho” Rodríguez, habían 1.087?; que tenemos la misma cantidad de concejales que teníamos, siempre 24, pero cientos

de personas más contratadas en ese lugar. ¿Será que tampoco él sabe eso?

Quienes estaban a cargo de la intervención, dijeron claramente, sobran tres mil funcionarios, sobran tres mil funcionarios, ¡sí, escucharon bien!, tres mil son los funcionarios que sobran, y que, si se ordenaba ese descontrol, Asunción iba a recuperar la musculatura financiera para pagar sus deudas y volver a caminar. Y el interventor también dijo algo gravísimo, que ni siquiera podían confiar en el registro de asistencia de los funcionarios de la Municipalidad de Asunción, que todo era manual, atrasado, desordenado y que, entre los planilleros, estaban los protegidos de siempre, todo eso dijo el interventor.

Pero, pareciera que Camilo Pérez no quiere hablar de esto, o tal vez, no puede hablar de esto; porque cuando se trata de hablar del verdadero problema, la super población creada para sostener operadores políticos, ahí sí el discurso se vuelve tibio, frío, casi un susurro nomás.

Mientras tanto, ¿qué pasa con el asunceno de a pie? Con esa persona que no tiene el contacto político para planillear en la Municipalidad de Asunción, con esa persona que no tiene padrino, que no puede meter su currículum por la ventana, que estudió, que pagó la universidad trabajando, madrugando y que aún así, no consigue trabajo digno.

Y sí, colegas, sí tengo propuestas, pero propuestas firmes para una Asunción distinta; no propuestas tibias, no propuestas de gente que parece que de repente se puso de moda el paracaidismo, y empieza entonces a practicar deporte extremo, no así.

El asunceno que no consigue trabajo, o el asunceno que tiene que trabajar todo el día, y aun así no puede darse el lujo de comprar carne de primera para comer un asadito un domingo en familia. Hoy un kilo de carne de primera cuesta entre GS. 60.000 (guaraníes sesenta mil) y GS. 95.000 (guaraníes noventa y cinco mil), colegas; mientras que nosotros nos estamos riendo acá. GS. 95.000 (guaraníes noventa y cinco mil). Y el jornal mínimo ko es un poco más de GS. 100.000 (guaraníes cien mil) nomás.

O sea, una persona que gana salario mínimo, si tiene la suerte de tener un trabajo formal, tiene que destinar todo lo ganado en un día de trabajo, para poder comprar un kilo de carne, un kilo, para una familia. Símenle, que ese mismo trabajador tiene que pagar 2.300 por pasaje o 3.400, si se sube el diferencial, para viajar apretado como sardina, día tras día.

Porque hay un Gobierno municipal que se olvidó de ese asunceno, y que le cargó en su bolsillo, el costo del salario de los planilleros. Y todavía escuchamos discursos tibios, moderaditos, queriendo evitar incomodar a los mismos de siempre.

¡Basta ya!, ¡Dios mío!, ¿hasta cuándo tenemos que aguantar? Además, es profundamente injusto para la gran cantidad de funcionarios, que sí trabajan; funcionarios que se rompen el lomo para hacer andar lo poco que queda de esta ciudad, funcionarios que sí hacen su trabajo, que sí asisten y hacen también el trabajo de los que no aparecen y que tienen ahí padrino político para tolerar su ausencia; funcionarios que hoy tienen miedo de no cobrar a fin de mes, o de que no vayan a recibir su aguinaldo por culpa de los planilleros que hay

que aguantar, de los comisionados, acomodados, etcétera, etcétera, y que a veces, de hecho no cobran. Sus familias pagan con hambre el sueldo de sus compañeros de trabajo planilleros, y operadores políticos.

Los jubilados municipales, que hace cinco meses no cobran. Treinta años de trabajo y de aporte para después estar medio año sin su jubilación. ¡Eso es una vergüenza! A Sala Técnica, le pido antes de terminar, Presidente, que muestre.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL
POR SALA TÉCNICA-**

el pago de haberes de la Caja de Jubilaciones, van a pagar a los jubilados y pensionistas que persiguen hasta GS. 2.500.000 (guaraníes, dos millones quinientos mil), el lunes 24 de noviembre pagaban lo de julio, ¡de julio! Y las siguientes placas, Sala Técnica; que ya se suspende temporalmente la devolución de aportes. ¡Ah, pero el Presidente de la Caja y sus consejeros cobran al día sus sueldos y sus haberes!

Todo esto es resultado del desmadre, una parte, del Gobierno municipal y otra parte, de un Gobierno tibio, igual que Camilo Pérez, que no decide intervenir esa Caja Municipal, tibio que no reglamentó todavía la reforma de pensiones, ¡tibios!, ¡tibios!, ¡paracaidistas y tibios! No me sorprende para nada luego, viniendo el Gobierno de Santiago Peña, otro paracaidista.

También es injusto para nosotros, para los contribuyentes de Asunción, solo el 25% del presupuesto municipal se usa para servicios, el resto, para salarios; y así está Asunción,

hedionda, asquerosa llena de baches, inundada después de cada lluvia, y completamente abandonada. Y no es justo seguir cargando sobre el contribuyente, la estructura, los operadores políticos. Que se entere Camilo Pérez, si quiere ser intendente de Asunción, que Asunción no está para tibios y moderados, está para gente firme, que diga claramente: acá hay que echar tres mil o más funcionarios.

No es justo que nosotros sigamos financiando sus campañas eternamente, y que paguemos con una municipalidad quebrada, porque algunos quieren seguir manteniendo un ejército de planilleros y operadores. ¡No colegas, no podemos normalizar esto!, y no podemos dejar que la ciudad se derrumbe mientras unos pocos se reparten cargos como si fuese caramelo, no solo intendentes, también concejales, también concejales que están inquistados ahí hace un montón de tiempo. Esto ya tiene que cambiar, no podemos esperar más.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días para todos. Presidente, hoy no tomo la palabra únicamente como diputada nacional, sino con la responsabilidad que conlleva presidir la Comisión Asesora de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Mañana 3 de diciembre, conmemoramos el “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, el lema que Naciones Unidas propone este año es una hoja de ruta clara y contundente: “fomentar sociedades inclusivas para impulsar el progreso social”

Colegas, durante décadas, se miró la discapacidad desde un modelo médico o asistencialista. Se creía que la sociedad debía de cuidar o ayudar desde la caridad. Ese paradigma ha muerto. Hoy, entendemos que la inclusión no es un acto de bondad, es una estrategia de desarrollo. Impulsar el progreso social significa entender que, cuando diseñamos una ciudad accesible, no sólo beneficia a quien usa una silla de ruedas, beneficia a la madre, al adulto mayor, al trabajador que lleva la carga.

Cuando garantizamos educación inclusiva, no solo aprende el niño con discapacidad, aprende toda el aula sobre diversidad, empatía y convivencia. Cuando abrimos el mercado laboral sin prejuicios, las empresas ganan en innovación y resiliencia. Nuestra labor desde la comisión que presido, es vigilar que la letra viva de la ley, se traduzca en presupuesto real, en políticas públicas ejecutables.

La discapacidad no está en la persona, la discapacidad surge cuando una persona, con una condición específica, tropieza contra una barrera que nosotros como sociedad hemos construido o permitido.

Por eso, invito a este Honorable Cuerpo, a que el lema de hoy no sea sólo un hashtag en redes sociales. Fomentar una sociedad inclusiva requiere, que cada proyecto de ley que pase por

nuestras manos, tenga una perspectiva transversal de discapacidad.

Para cerrar, quiero dirigirme a las personas con discapacidad y a sus familias, muchas de las cuales luchan batallas silenciosas día a día; sepan que esta banca y esta comisión son su trinchera; seguiremos trabajando para derribar muros y construir puentes, porque una sociedad inclusiva no es una utopía, es el único camino posible hacia un progreso social verdadero, justo y sostenible para nuestra querida nación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, colegas. Hace rato cuando le estaba escuchando atentamente a la colega Johanna Ortega; un colega del oficialismo, dijo de su lugar gritó allá: ¡no tienen propuestas! o algo así gritó ¡A la pucha! ¿Y cuál es la propuesta?, yo, un día entero me paro acá para escuchar.

¿Y cuál lo que es la propuesta de ustedes?, ¿no pagarles a los jubilados es la propuesta a ustedes?, ¿no pagarles a los jubilados? ¿fundir la caja jubilados es su propuesta?, ‘llenar de planilleros y operadores políticos la municipalidad?, ¿quebrar la municipalidad, los municipios?, esa propuesta es

la que ustedes hacen. ¡Excelentes propuestas para el país son!

Evidentemente, su propuesta de fundir las cosas le salen perfecto, creo que es su profesión y su vocación romper todo lo que tocan. Así que, me río nomás, Presidente, de lo que aconteció, para empezar la sesión. Yo no iba a hablar del tema, pero bueno.

Presidente, al tema que me trajo, vamos a decirlo, estos días tuvimos otra vez, una vez más, una situación en una fábrica; en este caso, en la Ciudad de Capiatá, donde se dio una explosión en una fábrica, que dejó a tres trabajadores con quemaduras. Uno de ellos, un paciente oncológico, y dos, que uno con algo más leve y otro, tengo entendido que está en una situación más complicada, en una situación grave.

Cuando uno busca el concepto de la palabra accidente, el concepto de la palabra accidente, cuando uno busca, habla de un suceso eventual, repentino, imprevisto, algo que no se puede prever. Realmente, Presidente, yo creo que, a esta altura, lo que ocurre en muchas fábricas, muchas de ellas en el Departamento Central, no son parte de un accidente las desgracias que ocurren, son producto de omisiones y hasta de decisiones, tanto privadas como públicas, hasta decisiones políticas, que nos llevan a este tipo de situaciones.

Por un lado, la empresa, pero, por otro lado, las instituciones que forman parte del contubernio en el que al final el que termina pagando a veces hasta con su propia vida, es un trabajador, que lo único que está haciendo de forma justa, es tratar de llevar el pan de cada día

a su casa. Y en ese camino, se topa probablemente, con una empresa irresponsable, hay que investigar, pero con instituciones que permiten que ciertos sectores se manejen completamente de forma arbitraria.

Cuando mencioné hace rato lo del concepto de accidente, que hay cosas que son accidentes y otras cosas que se pueden prever; en este caso particular, Presidente, por ejemplo, hace años los vecinos de la zona vienen denunciando que la fábrica no tiene condiciones, o las instalaciones no están a la altura para poder estar instalado en un barrio residencial. No está a la altura para lograr realmente, que la gente que trabaja ahí, tenga seguridad en el trabajo.

Eso se puede percibir fácilmente en un barrio, cuando una fábrica no respeta cuestiones básicas de convivencia, y en particular, hablo de la convivencia con el ambiente. Porque si te llenan de hoy en tu casa, Presidente, quiere decir que hay cuestiones básicas que no se están cumpliendo.

Presidente, y en ese sentido, quiero hacer una mención particular, de probablemente una de las instituciones más inservibles e inútiles que tenemos en el país, que es el MADES (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible) ¿Qué palabra le viene a la cabeza cuando digo MADES, colegas, cuando uno escucha la palabra MADES? Corrupción, menciona acá el colega Diosnel, y lo miré al colega Diosnel, porque pienso en Pilar y en las arroceras en Ñeembucú; pienso también en Paso Yobái, y la gente que lucha con la situación del oro. Pienso también, en miles de ciudadanos que lidian con fábricas que contaminan cauces hídricos en el Departamento Central.

¿Para qué está el MADES? ¿Cómo? Arroyos y Esteros también, acá menciona el colega, donde tenemos creo que el caso del basural, ¿verdad?, del basural que están armando ahí, Arroyo y Esteros. Tenemos también acá, creo que en Villa Hayes también teníamos un caso similar; en Atyra, la ciudad más limpia, siempre conocida y que hoy, porque tenemos una institución inútil, ineficiente y corrupta, está permitiendo que algunos sectores o algunas personas que, porque tienen dinero, simplemente por eso hacen lo que quieren, y se terminan cagando en toda la comunidad.

Presidente, cierro de esta forma, levantando la voz por aquellos ciudadanos y trabajadores que tienen que lidiar con una institución, que no solamente no les protege, sino que blanquea la contaminación y la mala convivencia en los barrios y en las ciudades.

Entonces hoy, colegas, vamos a meter un pedido de informe al MADES; y lo que nosotros tenemos que evaluar como Cámara, realmente, es la interpelación del ministro, traerlo acá y que hable, pero que nos venga a decir lo de siempre: nos falta presupuesto. ¡Que venga y nos traiga las licencias ambientales para ver, si todas tienen sustento técnico, o algunas están bien aceptadas, o algunas también aceptadas, como todos sabemos, que es como se maneja muchas veces el MADES!

Así que, solamente quería mencionar esto, Presidente, y vamos a estar acompañando un poco en este caso, una vez más, a un grupo de trabajadores, que, en este caso, otra vez, está con el riesgo de vida, por la irresponsabilidad institucional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Hoy quiero hacer una denuncia formal en contra de una institución del Estado, al cual yo le quiero cambiar el nombre. El Ministerio de Salud, para mí, hoy día: Ministerio de la Salud Privada; ya no es Salud Pública, porque toda la salud es privada, está absolutamente privatizada, Presidente y queridos colegas.

Hay un sinnúmero de servicios tercerizados en los hospitales públicos, ¡espectacular el sistema creado! El Estado paraguayo, con su presupuesto construye los hospitales, pagamos la luz, el agua, le pagamos el salario al personal de blanco; y las empresas meten sus servicios para facturar. ¡Negocio redondo para las empresas privadas!

El pueblo paraguayo, el Estado se queda con las deudas, y las empresas privadas se quedan con las ganancias. ¡Brillante!, pero, ¡qué capa!, ¡que genia es nuestra Ministra de Salud! Pero, no para favorecer al pueblo, para favorecer a las empresas privadas. ¡Una vergüenza, Presidente! Yo voy a pedir, formalmente, por nota, para que la Contraloría General de la República comience a auditar estos contratos multimillonarios, que están generando una oligarquía.

Tengo un caso concreto, Presidente, allá en el Hospital General de Coronel Oviedo, ese hospital que fuera inaugurada con bombos y

platillos, USD. 60.000.000 (dólares sesenta millones) de inversión; una empresa, Consorcio Renal, que ya ganó una licitación para el servicio de hemodiálisis, ahora se presenta para ganar otra licitación de servicio de hemodiálisis. ¡Pero qué simpático!, utilizando la estructura del hospital, generando competencias desleales con otras empresas.

Las otras empresas tienen que licitar y tienen que utilizar sus sanatorios privados, pagados con personal privado, con recurso privado; y la otra empresa utiliza toda la estructura del Estado paraguayo para competir con las otras empresas. ¡Vergonzoso y vergonzante es, Presidente!.

¿Por qué hago hincapié en este tema?, porque no nos estamos dando cuenta, queridos colegas, les digo a los colegas del Partido Colorado, y de todos los partidos; el partido que debe defender la estatización de la salud pública, el partido que debe defender el acceso a la salud pública gratuita del pueblo, les hago un llamado, les hago un llamado de alerta, de que no está metiendo la mano en el bolsillo y, probablemente, millones de dólares se están facturando en servicios tercerizados.

Ese dinero bien administrado, esos recursos bien manejados, estarían solucionando la problemática de la salud pública. Tenemos un informe detallado, Presidente, y yo personalmente quiero decir hoy en este espacio de oradores, vamos a preparar un informe detallado y elaborado de todas las adjudicaciones; pero, vamos a pedirle a la Contraloría General de la República que específicamente pueda estar auditando estos contratos.

Para mí, cierro con esto, estamos comenzando a comparar los costos de estos servicios, y nos estamos encontrando que estos servicios, en algunos sanatorios privados, cuestan mucho más barato. Están triplicando los costos de los servicios que están prestando, y les voy a dar un ejemplo, Presidente, con esto y colegas, que le ruego diez segunditos de atención nada más: Fundación Visión, una operación, una cirugía ocular cuesta GS. 1.500.000 (guaraníes un millón quinientos mil), una operación; y en el contrato del Ministerio de Salud, cuesta entre GS. 8.000.000 (guaraníes ocho millones) y GS. 9.000.000 (guaraníes nueve millones), por dar un ejemplo. ¡Es una vergüenza!, y eso está pasando en todos los casos, en todos los niveles, están creando un sistema para robarnos, están creando un sistema para joderle al pueblo paraguayo. Es hora de abrir los ojos, queridos compatriotas.

Así es que, Presidente, por eso no quería pasar en alto este momento y este espacio de oradores, y específicamente, entorno a una licitación de un Consorcio Renal, del cual, uno de los integrantes, ni siquiera es proveedor de servicios de hemodiálisis. Estamos adjudicando licitaciones y contratos a los amigos, descaradamente, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo especial a todos quienes nos ven por diferentes medios. Presidente, quiero apelar un poco a lo que dispone el Artículo 74 de nuestro Reglamento Interno, que dice: que las expresiones podrán ser leídas.

Yo quiero dar algunas lecturas breves a un documento, porque probablemente, no voy a poder hacerlo sin tener esta ayuda a memoria, porque hace a números, a porcentaje, a datos estadísticos; pero, esta vez quiero abordar, Presidente y colegas, la crisis de la salud en el Paraguay.

Vengo a hablar de vidas paraguayas que se apagan por falta de, tan solo una gasa, de un suero, de un respirador que funcione. Quiero pedir a Sala Técnica, si puede poner algunos documentos, por si alguien quiera ir acompañando de alguna manera.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL
AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

“El suplicio de paciente por crisis de salud”, dice tapa de un diario.

El diario ABC Color, el diario ABC Color, si miente el diario ABC Color, hay que discutirle, si esa es una foto trucada, entonces habría que discutir a ABC Color.

Encontramos datos muy duros en recursos humanos en salud, déficit estructural de personal en enfermería, terapia intensiva, neonatología, laboratorio, imágenes, anestesiología y pediatría especializada. Más del 60 % del personal concentrado en Asunción y Central. Puede ir avanzándose a la técnica.

Más del 50 % de los profesionales realizan multiempleo, rotación anual en servicios

críticos superior al 25 %, ausencia de una carrera sanitaria moderna. Tal es así, que el sistema funciona gracias al heroísmo del personal, no a políticas públicas. En cuanto a infraestructura, los datos son más alarmantes, 30% de hospitales con deterioro, 40% de unidades de salud familiar sin capacidad para atender la demanda real, hospitales nuevos semi operativos por falta de equipo personal, inversión fragmentada sin planificación por redes.

En síntesis, se construyen cascarones vacíos para la foto, no sistemas funcionales o funcionando. En el área de equipo biomédico, la misma situación catastrófica, 25 a 40 % de equipo de alta complejidad, parados en algún momento del año; 50 % de equipo de laboratorio con más de 10 años de uso sin sistema nacional de ciclo de vida del equipamiento, dependencia creciente del sector privado para diagnóstico básico.

En síntesis, solamente para las fotos, se inaugura tecnología sin mantenimiento ni sostenibilidad, y la tortura diaria de los conciudadanos enfermos, la carencia de insumos y medicamentos, pues es una cruel realidad que existen. Faltantes cíclicos de medicamentos esenciales, gasto de bolsillo de la familia superior al 30 % del total en salud, quiebre de stock cada 60 a 120 días.

En fin, hay un sinnúmero de situaciones, Presidente, que hace de que hoy, nuestro pueblo esté pasando muy mal, como nunca en el país se ha pasado tan mal en materia de salud; y mis colegas aquí presentes, fundamentalmente los del interior de la república, sabemos perfectamente, saben perfectamente de qué estoy hablando.

Si en algún departamento se vive una situación diferente, quiero que me digan en qué departamento y qué milagro han hecho. Quiero que Sala Técnica siga, y le voy a contar un hecho que se dio en mi Distrito Piribebuy, donde una persona tenía que ser intervenida de una hernia, y se le dio una lista de medicamentos, que en un 100 %, tenía que comprar el paciente, los familiares. No había gasa, no había jeringa, no había algodón.

Entonces, señores, a mí me toca venir hoy a decir, las polladas ya no aguantan, porque ya le cansamos a nuestros contribuyentes de siempre, ¡Pollada jeýma pio, Roberto! ¡Truco jeýma pio, Roberto! ¡Carrera yvyrupi jeýma pio, Roberto!

Yo llamo un poco nomás a la reflexión a los colegas, no se sientan agredidos, analicemos la realidad, mostrémonos empático con nuestro pueblo, y que las siguientes intervenciones no me digan: voy a contestar al negativo, al apocalíptico, al que ve todo negro, al que ve todo mal. ¡No!, creo que nuestra misión como parlamentarios, representantes de nuestro pueblo es decir su penuria, su dolor, y que la propaganda oficialista diga lo contrario a través de espacio público pagado. Porque quiero entender, señor Presidente, o que otro me diga: ¡No!, una de las binacionales ha invertido USD. 325.000.000 (dólares trescientos veinticinco millones) en materia de salud. ¡Y claro que tiene que hacer!, si para eso están los gastos socio ambientales.

Les ruego también, que, pensando en este tipo de pacientes como mi compueblano, dejen de invertir USD. 850.000 (dólares ochocientos cincuenta mil) en arbolitos de navidad, y que gasten nuestro pueblo. Si suena mal mi discurso,

espero me toleren, este es el trabajo que nos toca como parlamentarios, al hacer y levantar la voz y, las lisonjas dejo para otros parlamentarios, que probablemente, no entiendan su misión como parlamentario.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Saludos a todos los colegas. Hoy quiero saludar a mi querida Ciudad, Pedro Juan Caballero. Quisiera pedir a Sala Técnica, por favor, que pasen las imágenes del ayer y hoy.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Toda ciudad nace de un sueño, pero solo las que perseveran en su identidad y su esfuerzo logran convertirse en un orgullo para toda la nación. Ayer, 1 de diciembre, hemos celebrado con emoción el aniversario de nuestra ciudad, aniversario número 126 de Pedro Juan Caballero, capital de nuestro querido Departamento de Amambay, al cual tengo el honor de representar.

Nuestra ciudad nació como un simple paraje, punto de parada obligatoria de las tropas de carretas que transportaban yerba mate al Puerto de Villarreal, Concepción, desde el Mato Grosso, Brasil. En aquel entonces, era conocido como paraje Punta Porã; y fue allí, el 1 de diciembre de 1899, mediante un decreto

presidencial se creó una comisaría de carácter policial. A partir de ese acto, por primera vez, el Estado paraguayo marcaba presencia en la frontera con el Brasil, por lo que esa fecha es considerada nuestro día fundacional.

Más adelante, un segundo decreto presidencial, el 30 de agosto de 1901, transformó al Paraje Punta Porã en Pedro Juan Caballero, y en 1945 esta ciudad fue designada capital del 13º Departamento de la República del Paraguay.

Pedro Juan Caballero nació siendo uno de los puentes económicos del Paraguay, desarrollándose en cuatro grandes ciclos: la yerba mate, el café, la explotación forestal y el comercio. Este último, vigente hasta hoy, y representando cerca del 80% de la economía regional. A esta poderosa actividad comercial se suman actualmente la explotación ganadera, con más de un millón de cabezas de ganado vacuno de alta genética, ubicándose en el quinto lugar de producción a nivel país. Además de una sólida producción agrícola, que nos posiciona como uno de los mayores exportadores de granos y la industria, presente en diversos rubros y en constante expansión.

En el ámbito universitario, Pedro Juan Caballero es uno, o es polo educativo único, alberga 10 universidades, y más de 12.000 estudiantes de medicina, provenientes del vecino país Brasil. En lo comercial, enfocado en el turismo de compras, la ciudad cuenta con dos modernos y amplios centros comerciales y con el que probablemente sea mayor y único centro de compras, ubicado directamente sobre una línea fronteriza con 534 salones.

Con más de 140.000 habitantes y una estructura económica robusta, Pedro Juan

Caballero es hoy una de las ciudades que más aporta al fisco y que más sostiene con su esfuerzo diario, a la economía del Paraguay. ¡Salud Pedro Juan Caballero, terraza del Paraguay, 126 años de rica historia, de lucha, de trabajo y de constante progreso! Que tu gente siga siendo el alma que impulsa este rincón extraordinario de la patria. Que nunca falte el amor por nuestra ciudad, porque cuando un pueblo honra su historia, también honra su destino.

¡Feliz aniversario Pedro Juan Caballero, terraza del Paraguay, capital del Amambay!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos completado el número de seis oradores autorizados por el Reglamento Interno.

Solicito autorización al Pleno para seguir.

A consideración.

No hay oposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Saludos a todos los colegas presentes. Presidente, recientemente se han evidenciado graves vulnerabilidades en los boletines utilizados por las máquinas de votación. Estas vulnerabilidades ya han sido sospechadas por la ciudadanía paraguaya, que en las últimas elecciones, han manifestado su duda con respecto

al sistema electoral y la utilización de las urnas electrónicas.

Sumado a esto, Presidente, también hemos visto cierta oscuridad en el proceso licitatorio, vía excepción, del alquiler de las máquinas de votación que se han dado, que se están llevando a cabo por el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), que llama poderosamente la atención, Presidente, porque aparentemente se ha direccionado ese llamado de alquiler y eso realmente da un manto de duda mucho más preocupante.

Hay muchas más dudas hoy, realmente, de que este proceso sea transparente, claro y auditabile; y eso preocupa, Presidente, preocupa de sobremanera, porque estamos hablando del voto del soberano, estamos hablando de la democracia.

El TSJE es el custodio de la voluntad popular. Por eso, Presidente, ante esta duda y ante esta vulnerabilidad que ha sido demostrada por un Senador Nacional, el Dr. Ever Villalba, desde el Partido Liberal Radical Auténtico, ayer en el Comité Político y luego refrendado por el directorio del Partido Liberal Radical Auténtico, hemos tomado la decisión de elevar una solicitud al Tribunal Superior de Justicia Electoral, de retomar el uso de las papeletas físicas para los cargos uninominales: intendentes, gobernador y presidente de la República.

La voluntad popular, Presidente, no es negociable. El voto es nuestro derecho, y es lo máspreciado que tiene el ciudadano, el soberano. Es la herramienta en la cual uno construye el futuro. No podemos y no debemos, obviamente, poner en riesgo este tema, por procedimientos

poco claros que hoy estamos viendo dentro del TSJE.

Por eso, Presidente, nuestro llamado a las autoridades del Tribunal Superior de Justicia Electoral, firme y claro: devolvamos la credibilidad al sistema electoral, prioricemos la seguridad, la confianza, por encima de todo, y volvamos a utilizar las papeletas físicas, para que el soberano, para que el ciudadano, deposite su confianza por su candidato predilecto en estas municipales del 2026 y, construyamos ciudadanía, construyamos el Paraguay de oportunidades que todos queremos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, está terminando el año y, prácticamente, estamos haciendo un balance de todo lo que ha ocurrido y todo lo que viene ocurriendo últimamente en nuestra querida República del Paraguay.

Hay una frase que se utiliza mucho “Al pueblo pan y circo”. Al parecer que, al parecer, hoy en la República del Paraguay se está gobernando de esta forma, con algunas distracciones, algunos gestos superficiales, decisiones pensadas solamente más para agradar antes que construir un Estado. Y lo digo con la gravedad que merece, ¿verdad?, porque nuestro país no puede seguir avanzando a punta de improvisación y mucho menos populismo.

Hoy nos damos cuenta, de que Santiago Peña prefiere poner a trabajar su gabinete para encontrar la forma de ajustar el calendario escolar para que las vacaciones de invierno puedan coincidir con los partidos del mundial. Como si fuera que el futuro educativo de nuestros hijos, fuera una pieza móvil al ritmo de los partidos que ocurrían; como si fuera que es suficiente la precaria infraestructura y la alta deficiencia educativa que le ofrecemos como Estado paraguayo: Últimos en matemática, últimos en lectura comprensiva, últimos en las competencias internacionales de nuestros niños.

Ahora la misma línea aparece en los días 26 de diciembre y el 2 de enero puedan ser feriados, no como una parte de una planificación de un calendario serio, oficial sino como un regalo momentáneo para ganar algunas simpatías y, apaciguar un poco el ánimo de nuestros compatriotas; sin considerar un impacto económico negativo al sector productivo, económico y fiscal en esta toma de decisiones.

El Presidente está actuando con emociones, no sobre realidades, y eso es populismo. El populismo ha creado un ambiente festivo, mientras que se esconden los problemas estructurales, que requieren una atención mucho más urgente. Es regalar feriados y ajustar el calendario, repartir aplausos, mientras que la economía real, siente las consecuencias de improvisaciones disfrazadas sobre su voluntad.

Al mismo tiempo, nos damos cuenta de que no pagamos a los proveedores, y esos proveedores son los que están sosteniendo hoy, un montón de obras que vienen siendo realizadas por el Gobierno e inauguradas por el Gobierno nacional; retrasando compromisos del Estado y

aplicando medidas extraordinarias para solucionar el problema de los fondos financieros.

Esto no es una responsabilidad que se le debe culpar al pueblo, y ni siquiera someterle al pueblo a drásticas decisiones, tenemos que ver la posibilidad de solucionar; y le exijo al señor Presidente de la República tome las decisiones correctas, cambie a los ministros que necesitan ser cambiados, es momento de tomar esta decisión, para poder tener un futuro mucho más tranquilo y prometedor para todos los paraguayos.

Es importante entender que la canasta básica familiar ya no es la misma de antes, hoy ya no se puede sobrevivir con la pensión del adulto mayor, con solo GS. 670.000 (guaraníes seiscientos setenta mil) mucho menos con esta ampliación de GS.25.000 (guaraníes veinticinco mil) para los adultos mayores. Hoy la Caja Fiscal está pidiendo a gritos un reordenamiento y una reconsideración, para que no tengamos que dotar de USD.450.000.000 (dólares cuatrocientos cincuenta millones) anuales para poder salvar a los jubilados.

Señor Presidente, si no tomamos en serio hoy, van a venir tiempos oscuros, y esos tiempos oscuros van a golpear fuertemente a la economía paraguaya que usted está ocultando, pero que le vende de otra manera a los empresarios extranjeros para que vengan a invertir en la República al Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Antes de iniciar al tema que me gustaría hablar y comentar, le escuchaba decir a una candidata a intendente de la Ciudad de Asunción, de la tibieza de otro candidato, de su falta de postura firme y coherente; y me acordaba de las críticas que realizaba contra otro ex candidato a intendente de la oposición, donde le reclamaba que desde su banca no podía hacer campaña política; que siendo diputado no podía candidatarse porque eso es falta de ética, falta de coherencia. Entonces, es fácil mirar desde la vereda de en frente, el actuar de los demás, pero cuando uno está en donde debe estar y defender, ya cambian los discursos y los argumentos.

Pero, Presidente, yo quiero hablar de cosas positivas que realmente le importan a la ciudadanía. Y, en el Gobierno anterior, lastimosamente, se veían en situación en forma periódica, que dañaban la economía nacional y principalmente, del ciudadano.

Le pido a Sala Técnica, la primera imagen donde veíamos en los medios de comunicación, este tipo de titulares.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

“Sigue el éxodo de automovilistas a Foz de Iguazú para carga de combustibles”. En otros meses veíamos éxodo de automovilistas a Falcón, a Clorinda. Y bueno, es por la necesidad de la gente, tenían que ir a las fronteras para la carga de combustible, por la suba de combustible que se daba en forma periódica. Y bueno, yo creo que ese escenario cambió.

En este mes de diciembre de mayor movimiento del año, el Gobierno del Presidente Santiago Peña vuelve a dar una muestra clara de compromiso con el pueblo paraguayo, una nueva reducción de GS. 300 (guaraníes trescientos) en todos los combustibles comercializados por PETROPAR (Petróleos Paraguayos). Con esta decisión, es importante recalcar, que ya son doce bajas, repito, doce bajas en los precios de los combustibles, desde que asumió esta administración en agosto de 2023; una política coherente, valiente y centrada en proteger el bolsillo de los de los paraguayos.

Entonces, estas son informaciones positivas, y más aún en este mes del año diciembre, donde existe tantas actividades. Entonces, lastimosamente hablábamos y, un diputado hablaba también de un medio que recalca, verdad, algunas informaciones; lastimosamente, esos medios no ven este tipo de informaciones positivas que se dan ya, y que son realidades en cuanto a cambios económicos.

Fue este Gobierno, el que tomó la decisión política de enfrentar el problema de fondo, no una, sino doce veces; y mientras algunos siguen dedicados al chisme, al vyyorei, el Gobierno del Presidente de Santiago Peña responde con hechos concretos.

Entonces, felicitarle al Presidente Santiago Peña, al Gobierno nacional por este tipo de decisiones, que realmente benefician al ciudadano, al paraguayo.

Por último, Presidente, le pido a Sala Técnica un breve video, para comparar lo que es la visión de un parlamentario en el período pasado como oficialista y, actualmente como

como disidente. Hablaba un Presidente de la República, ante la respuesta de necesidades, de falta de insumos en los hospitales y, ¿cuál fue su respuesta como estadista?: yo no soy médico, moōpio che aikuaapáta. Entonces, cuando eso, este legislador oficialista no veía las necesidades de los hospitales, pero ahora, en la vereda de en frente, es fácil ver necesidades.

Se están haciendo grandes obras, grandes infraestructuras para mejorar estas necesidades, y como lo dice siempre el Presidente de la República, falta mucho por hacer, nadie niega que siguen las necesidades. Y yo creo que, en salud pública, como médico, nunca vamos a llegar al 100% de las respuestas, siempre van a haber una necesidad. Pero, lo importante es que siempre haya un Presidente de la República, que tenga las decisiones políticas de ir subsanando esas necesidades y dando respuestas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Yo creo que ya va a iniciar las cuestiones de los reclamos internos de cada una de las nucleaciones políticas, que van a empezar a enturbiar un poco el trabajo legislativo; porque, antes de hablar de que bajó el combustible, yo veo preocupado al balance de PETROPAR (Petróleos Paraguayos) del año pasado. y justamente, este tipo de decisiones son las que llevaron a que los regalos que se están haciendo por fuera, va más allá que la que la baja del combustible, ¡que

celebro!, pero preocupado también estoy, por los anuncios de la suba de la electricidad, de la tarifa, estoy preocupado por las cuestiones de salud, que hoy nuestros hospitales están sintiendo alguna falta. Así que, eso yo creo que son los problemas de la gente, de lo cual este Parlamento debe ocuparse.

En contrapartida, señor Presidente, quiero expresar una cuestión muy delicada, en especial para mi departamento, el Departamento de Itapúa. Pero, hablando con colegas, también se sufre la misma situación en otros departamentos de la República del Paraguay, que es la exageración del Ministerio de Obras Públicas en la colocación de lomadas en diferentes sectores, que generan demasiado problema y más para los sectores de carga, sectores de camiones pesados de ómnibus de larga distancia, quienes se han acercado a expresar el problema que genera nuestras rutas, los desgastes de tantos vehículos y las pérdidas que ocasiona para el sector transporte y vehículos pesados.

El colocar no más de onda sin ningún rigor técnico, las lomadas, por pedidos de muchas autoridades locales, seguramente, que preocupados ven que, ante la falta de educación vial en tramos importantes, lo primero que se les ocurre es colocar lomadas, y que son de diferentes dimensiones. Encima que no existe un estándar de colocación de lomadas, algunas son enormes, que generan daños a los vehículos que transitan.

Hoy, el Departamento de Itapúa amanece también con varios carteles de colocación de más lomadas en la Ruta PY06. Preocupado, hoy tenemos la inauguración de la

Agrodinámica, la exposición más importante a nivel nacional del agro y la tecnología, y ese es el sector más afectado, justamente, por estas colocaciones.

Así que, quiero ocupar este espacio, en representación del Departamento de Itapúa, del sector de la producción, del sector transporte, y hasta avergonzado muchas veces, por el comentario que dan los turistas que vienen al departamento; un departamento que recibe a muchísimos, de muchas nacionalidades y lugares del país, quienes ven sorprendido la cantidad de lomadas o lomos de burro, como normalmente se los llama, ubicados en nuestras rutas y muchas veces sin señalización, ya han provocado accidentes incluso.

Así que, quiero hacer un llamado a la señora ministra, a que tomen nota y que, por favor, tenga en cuenta el rigor técnico, primeramente, antes de colocar nomas por pedidos particulares. Que tengamos por lo menos unificado las dimensiones de ese tipo de obstáculos que se ponen en las rutas, que ya han provocado accidentes y, por otro lado, ver la posibilidad de que todas estén bien señalizadas. Porque, el daño que generan hoy al sector transporte y la mala imagen país que genera a nuestros visitantes, yo creo que se puede corregir en la brevedad, si existe un interés político al respecto.

Así que, Presidente, quiero expresar esta incomodidad, quiero traer aquí para que se pueda tomar nota, de que las lomadas en nuestro país es una constante, y se está tomando parece muy a la ligera, colocar nomás, y que eso generan un daño a la imagen país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Mis saludos y respeto a los señores diputados señoras diputadas, los colegas han abordado aspectos sumamente importantes y relevantes, que hacen a la vida de esta República, y a la vida y al bienestar de los conciudadanos.

Hace un ratito, el Diputado Roberto González nos estuvo exponiendo la lacerante situación de la salud pública en el Paraguay. En el inhumano sacrificio que debe hacer el paraguayo, para acceder a un servicio que, por imperio de la Constitución, corresponde al Estado brindar a todos los paraguayos, un servicio de salud gratuito y de calidad.

A mí, en esta en esta oportunidad, hay un aspecto que me preocupa y que guarda relación con la otra pata de la responsabilidad del Estado, que es la educación, la educación de nuestros niños y de nuestros jóvenes. Por imperio de la Constitución nacional y de las normas, las leyes nacionales, el acceso a la educación inicial, primaria y básica, es obligatoria y gratuita en todos los centros educativos de gestión pública en el Paraguay.

Alrededor de un millón quinientos mil niños y jóvenes, hoy están en establecimientos escolares, establecimientos escolares que, en muchos casos, no reúnen las mínimas condiciones para albergar a nuestros hijos, y que, en su recinto, se pueda brindar educación de calidad o con calidad.

Quienes vivimos en el Paraguay profundo podemos con mayor energía reclamar una mayor inversión en infraestructura. Esta carencia de infraestructura que se debe a este Gobierno, y al que pasó, y al que pasó, y a los 70 años de Gobierno del Partido Colorado, estamos teniendo en el Paraguay, no brindan las condiciones básicas indispensables.

Hoy, uno de cada cuatro niños, 25% de los niños en edad escolar están fuera del sistema educativo, en algunos casos por la pobreza franciscana de sus familias y, en otros casos, por falta de escuelas no están asistiendo a los establecimientos educativos. Tenemos 457.000 niños de entre 5 a 17 años, que no asisten a las escuelas, casi 500.000 niños que están fuera del sistema. De los que asisten, 75.000 están en riesgo de exclusión, y de aquellos que empiezan sus estudios primarios, solo el 54% culminan. El 46% quedan por el camino.

Estos son problemas que debemos abordar. Quiero pedir a Sala Técnica, un pequeño apoyo, del padecimiento que tuvieron que pasar durante más de una semana.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL
AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

¡Imagínense! en una semana, nosotros tuvimos en Pilar, calor, frío, lluvia y la gente esperando bajo carpas, bajo sombrillas aguantando ahí en la intemperie, a que se habiliten las secretarías para matricular a sus hijos.

Esta es la realidad de la educación paraguaya, para muestra vale esta imagen, del padecimiento de los padres en mi querida ciudad de Pilar, gente que acamparon, repito, por más

de una semana en el frío, en el calor, con la lluvia, noches y madrugadas durmiendo o, en la silla, o en el piso o, sobre cartones, para tener un lugar para sus hijos. ¿Y qué pasa de aquellos que no obtienen lugar en estos establecimientos educativos? Probablemente, van a pasar a engrosar los 500.000 que ya tenemos, de niños y jóvenes, que no acuden a las escuelas.

Por esto, Presidente, los actores políticos tenemos que tomar con seriedad, porque acá solamente estoy abarcando una de las aristas del problema de la educación en el Paraguay: la falta de infraestructura, y repito, esta falta de infraestructura es culpa de este, del que pasó y de lo que pasaron, y de los 70 años de Gobierno del Partido Colorado, que nos tiene en estas condiciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbíeta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Mi saludo para usted y a los queridos diputados y diputados de la nación, y así mismo también, a todas las personas que no están siguiendo por TV Cámara.

Solamente, hoy quiero referirme, Presidente, de algunas visitas importantes que nosotros tuvimos en la semana pasada en el Departamento de Concepción. Y primeramente, quiero contártel que el jueves pasado, nosotros tuvimos la presencia del Director Ejecutivo del

Gabinete Social de la Presidencia de la República, querido amigo Héctor Cárdenas. Fue a visitar el Distrito de Paso Barreto, que es una ciudad priorizada por este Gobierno, hetahápe la mboriahú; ha oho o-inaugura peteī pozo ojejapova'ekue o-financia-va Itaipú. Ha agradece, karai director general-pe.

Santiago Peña-pe guarā ningó, mi querido Presidente, ndaipóri color, porque upépe, justamente ndaha'ei colorado, ha por lo menos, ndaha'ei Honor Colorado algunos o-pinta-háicha la intendente; sino que, la mboriahu ha la necesidad, la y, ko'ága ndai-color-gui. Upépe ndaipóri colorado, liberal, cerrista, olimpista, católico, evangelio, sino que, necesidad oiháme, upépe oī la Gobierno de la República del Paraguay, ha upéva Hugua Ñandú. Hugua Ñandú peteī zona roja-va'ekue yma, dolor, lamento, ¿ojeikuaápa upépe la oikova'ekue? Conflicto, heta tapicha omanova'ekue upépe, ha yma oīva'ekue upépe, lágrimas de dolor; y hoy día, hay lágrimas de felicidad.

Por otro lado, mi querido Presidente, quiero contarte que tuvimos el viernes, una visita importantísima, que lideró nuestro Presidente de la República Santiago Peña. A las 8:00 de la mañana oguahéma la ore departamento, ha oguahéma Concepción-pe, ha upéi ro-visita oñondive peteī Comunidad hérava Arroyito; ha upépe oiko peteī algo histórico, Presidente. Che chemandu'a 2010-pe, oiko chehegui intendente por primera vez Horqueta, ha upérōguare, la Arroyito ha'eva'ekue Horqueta, ha che ha'e intendente de Horqueta. Ojapo ocho, nueve años atrás, upépe ojejuka ocho militares por el

autodenominado EPP (Ejército del Pueblo Paraguayo). Hasémba la gente.

La presencia del Estado, Presidente, péva ha'e la tape, Arroyito, péva ha'e peteī ejemplo claro jaguerekóva ñane retāme, porque upépe ojejapo óga, oī luz eléctrica, oī agua potable. Yma nde reho upépe ha nanderapégui, yma, oñepyrúvo calle 18, Asentamiento IV-pe reguahé haǵua, reguahéva'ekue dos horas-pe, ha ko'ága reguahé quince minutos-pe.

Ha upépe, Presidente de la república, oho o-entrega títulos de propiedad, 35 años la Arroyito-pe, la asentamiento-pe, siete mil hectáreas upépe ojeikehague por primera vez, ha upé 35 años-pe, oñe-entrega, Presidente, 300 títulos de propiedad. Ha ko'ága Santiago Peña, que realmente che a-cree la verdadera Reforma Agraria, ko'ága oñe-entrega-ma cerca de dos mil títulos de propiedad amoite Arroyito-pe, ha upépe oho.

Chemandu'aporā ha éhaguéichama peéme, heta tapicha upépe omano, heta cosa oiko upépe, peteī zona roja, ha upépe hasémba la gente yma, por dolor. Ñañombyasy'asy. Che incluido avei upépe como intendente, ha ahava'ekue apoko umi kuñakaraíre, ha ososopa ha okyhyje. Ha sin embargo, ko'ága avei cierto, heta oī ovýáva, ojejpopetéva ha hasé, pero de alegría; porque oñe-entrega chupekuéra títulos de propiedad, ojehupi chupekuéra la i-rol, o-mejora la i-calidad de vida ha la i-familia calidad de vida. Ha chéverō guarā la microeconomía rehe o-repercuti-ta la título de propiedad la oiméramo oñe-entrega heta, ha upéva ojejapo upépe.

Upéi, ojeju Horqueta-pe ojejapo algo histórico, ¿mba' e ojejapo? Che oikova'ekue

chehegui director de IPS (Instituto de Previsión Social) 2005-pe, ha upeguive, roguereko peteñ terreno la IPS korapýpe, ha upéva oguereko ocho hectáreas, ha upérō a-presenta-va ékue el proyecto tan anhelado, Parque de la Salud. Ha, chamigo, heta Gobierno ojehasa ha nunca ndoroñehendúiva, porque, che primero-rā, director de IPS-va ékue; upéi intendente-va ékue; ha heta Gobierno-pe ro-presenta-va ékue, pero nunca avave Gobierno ndaorerendúi, y por primera vez kóva ko Gobierno-pe, ko ága oñe-firma peteñ convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y asimismo, el IPS. Nueve hectáreas-pe ojejapóta por primera vez, un Parque de la Salud en la Ciudad de Horqueta.

Asimismo, también va a ser la parte lumínica la Ande (Administración Nacional de Electricidad) y también, en la Gobernación de Concepción está invirtiendo Gs.980.000.000 (guaraníes novecientos ochenta) para que justamente eso pueda hacer realidad.

Quiero que me den un poquitito de tiempo, Presidente, porque hetaiterei mba é la ojejapova ékue la ore departamento-pe, ha ja éva érā la he êmiva, aniti la iróvapaite. Uperire, ojeju oje-visita lo que va a ser el Gran Hospital General de Concepción, se va a invertir USD.30.000.000 (dólares treinta millones), rehecha upépe máquinas en pista ha trescientas personas omba ápóva, ha upéva orembovy áiterei, Presidente.

Upéi ojeju oñe-firma la adjudicación de la tan anhelada Costanera, que heta oñ la sector privado ojapóva i-parte la ore Departamento de Concepción-pe; pero, en contrapartida, la parte pública está invirtiendo y haciendo una realidad,

ha peteñ cosa ro-soña ha nunca ndojejapóiva oréve, ko ága oje-adjudica al Ministerio de Obras Públicas, Claudia Centurión, ha péicha avei karai Presidente de la república, ojejapóta oréve la ore Costanera en la Ciudad de Concepción.

Upéi roho peteñ Villa San Miguel-pe, en el Departamento de Concepción, se han entregado 366 viviendas, oñe-inaugura mboriahúpe, upéva ha éhaguéichama aje ì, ndaha éi colorado, liberal, encuentrista, zurdo, Yo Creo, ija upépe mboriahu, ha o-entrega upépe, llave ipópe la Presidente de la Republica ha ñande Ministro Juan Carlos Baruja, oho o-inaugura 366 viviendas en el Departamento de Concepción.

Upéi roho ro-revisa la ruta Concepción-Pozo Colorado, ro-topa doscientas máquinas en pista y la primera ruta hormigonada de la historia, ojejapóva la ruta Concepción – Pozo Colorado.

O sea que, solamente ajumi ko este día ame é agradecimiento kóva ko Gobierno del Paraguay-pe, ha ja émiva érā avei la iporáva, ani la ja-critica-nte, mi querido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

¡Merecido descanso! Se merece el colega que me antecedió en el uso de la palabra, después

de su brillante exposición. Presidente, un saludo cordial a todos los colegas presentes en la sala.

Evidentemente, yo celebro cuando hay denuncia de los colegas, referente a las carencias en dos sectores demasiado importantes que es: salud y educación. Eso significa que las denuncias que uno puede hacer, robustece de que estamos en una auténtica democracia, y que podemos decir todo lo que pensamos y lo que creemos que tenemos que hacer.

Pero, no podemos dejar de decir, Presidente y colegas, de que hay acá deudas históricas, en salud especialmente; y esa deuda histórica no la ha saldado ni un Gobierno, incluido la breve alternancia que tuvo en el Gobierno de la oposición. Lo que hubo fue un crecimiento sostenido de políticas públicas en la construcción de grandes hospitales, que inició el anterior Gobierno; este Gobierno las está terminando, y están iniciándose otros grandes hospitales e inversiones históricas en equipamientos, en insumos, en contratación de personal.

Por supuesto que todavía no es suficiente, pero a esas denuncias, hay que sumarle también los avances que seguimos teniendo en materia de salud. Y acá voy a volver a insistir, van a seguir habiendo miles de denuncias, miles de carencias, mientras nosotros los políticos no tengamos un gran pacto social y político, de construir una política pública en salud a mediano y largo plazo. No hay magia posible que pueda solucionar todas las carencias históricas que se sigue teniendo en salud, pero no podemos negarle el mérito a otro Gobierno y a este, en particular, que hoy se está ocupando de

poder hacer lo que años y años debíamos hacer siempre, que es inversión en salud.

Pero, yo sí le quiero exhortar a la ministra de salud, a todo su equipo, al Gobierno del Presidente Peña, hay un aumento sostenido en la compra y adquisición de medicamentos e insumos, que no puede ser señor Presidente, que sigan faltando. Acá hay una mafia de las farmacéuticas, con esos precios exorbitantes que tienen, hoy reclaman deuda que el Estado debe ser responsable; pero acá hay algo que tenemos que investigar: ¿por qué habiendo un aumento tan significativo en la adquisición de medicamentos e insumos, sigue habiendo tantas carencias? ¡No puede ser! es inadmisible que no haya jeringa, que no haya guantes que no haya gasa, habiéndole dado miles y millones de dólares en un presupuesto. Eso no me cierra, y nosotros tenemos la capacidad de pedir, que es lo que está pasando en salud.

Acá hay una clase privilegiada de los grandes contratistas del Estado, de la patria contratista que se sigue haciendo millonario y multimillonarios, a costa de la salud de nuestro pueblo, y a costa del presupuesto, de la contribución de todos los paraguayos.

Lo segundo, Presidente, quiero aprovechar este espacio para acompañar desde esta banca, una medida importante, anunciada por el Presidente de la República, y pedirle desde esta banca y otros compañeros también seguramente se van a sumar, a pedirle al Presidente de la República, a exhortarle al Presidente de la República, a sacar el decreto, a emitir el decreto del feriado nacional del próximo 26 de diciembre del 2025, de modo, Presidente, a

que las familias paraguayas nos podamos organizar todos.

Esto tiene un valor enorme para muchísimos compatriotas. ¿A qué se debe este feriado, Presidente? ¿de dónde sale?, es producto de la escucha de la afección, de las necesidades de su pueblo del señor Presidente de la República. Es una decisión que entiende al pueblo, y actúa en consecuencia, porque gobernar también es escucharle a nuestro pueblo.

Entonces, pedirle al Presidente de la República, saque el decreto del próximo 26, que es popular 10 a 1. Y es "bola", señor Presidente, disculpe el término, de un sector de la economía que está en contra. Acá no se va a prohibir trabajar, lo que hay que decirle a los señores empresarios, es de que si va a trabajar ese día, tiene que pagarle más, por ser un feriado, a esos trabajadores. ¿Qué es lo que se va a producir en este feriado? es poder extender su estadía.

Quiero que, por un minuto, que se imaginen apreciados colegas, la gente que nos escucha y nos ven, por un minuto, que ese feriado largo, puede contribuir un poquitito más a que muchas familias paraguayas, van a reencontrarse en muchos de los casos, en un año, en una Navidad en familia, para poder compartir ese preciado tiempo con sus seres queridos. Eso es un poco de empatía.

Pedirles a los señores empresarios que estén en contra de esta decisión, por cierto, mínima, un poco de empatía hacia esa gente. Quizás, el valor económico no pueda medirse en ese tiempo que va a pasar ese trabajador esa trabajadora con su familia, les puedo asegurar que van a rendir y mucho, y muchísimo más en su empresa a su regreso de una fiesta.

¿Por qué no también? pedirles al Presidente poder evaluar que también, no es ninguna idea descabellada, está dentro de sus atribuciones después la última ley aprobada, que también el 2 de enero tenga ese efecto. Porque acá, a la luz de la realidad, los datos son contundentes. Según la Secretaría de Turismo, más de USD.155.000.000 (dólares ciento cincuenta y cinco millones) producen los feriados largos en nuestro país, y un efecto derrame extraordinario. 95% los hoteles y las posadas turísticas, están abarrotadas de gente en nuestro país, y dinamiza nuestra economía.

Por todo ello, Presidente, exhortarle al señor Presidente, en este caso, ija jajapo peteñ resolución que insta, que Raúl Benítez, disculpe que lo mencione generalmente es un experto en instar, instarle al señor Presidente de la República, que saque, que emita y que firme el decreto que le envía una señal de alegría, de entusiasmo, de esperanza y de que la Navidad en familia sea vivida con intensidad en los hogares de todos los paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Presidente, muy buenos días también a los distinguidos colegas. Tengo que decir, que como muy pocas veces vemos un Gobierno nacional tan desconectado de la realidad nacional, tan desconectado de las

verdaderas necesidades de este pueblo, que clama a gritos, un poquito de conexión, o que vuelvan a la órbita.

Segundo, también muy pocas veces he visto un cuadro de un diagnóstico tan certero de esquizofrenia por parte de un Presidente de la República, y su fijación con un Gobierno anterior, al cual le acusa de, absolutamente, todos los males que padece hoy este Gobierno. ¡Qué poco valiente que tiene que ser!, porque uno, las grandes cagadas, los grandes actos de corrupción, tiene que bancarse con hombría y, reconocer que es causa, quizás de la mala gestión de este Gobierno, y olvidarse de algo que pasó hace más de dos años y medio, al cual le atribuye todavía al Gobierno de “Marito”, todas las grandes cagadas, o lo que no funciona durante este Gobierno.

Eso no es cosa de hombre, Presidente Peña, es un cuadro diagnóstico de esquizofrenia que usted tiene que tratarse. Quizás, cuando supere eso, va a poder mirar adelante, para el futuro, para construir en este país. Se jacta de un Gobierno transparente, se jacta de tener a grandes ministros que han estudiado en el exterior, de su integridad, de su honestidad, y ninguno de ellos justifica hoy los grandes actos de corrupción que ocurren en este país. Mírenme a los ojos y díganme que, dentro de la salud pública no existe una mafia político – empresarial, destinada a exprimir hasta lo último de las finanzas de este Gobierno.

¡Mírenme a la cara! el Presidente del Indert (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra) y dígame que no le entregó a precio de banana, a los grandes amigos políticos otra vez, esas propiedades multimillonarias, sobre la

Ruta Bioceánica. No importa cuánto trate de disimular, porque eso hoy es una realidad.

Se le debe, pero millones de dólares a las farmacéuticas, en negocios turbios que se han hecho con la salud pública de este país. Hay una matemática que hoy no cuadra, hay una matemática que hoy no cuadra señores.

Decía, el colega Hugo Meza, que tiene que haber un gran pacto político, y disculpe que lo mencione distinguido colega, un gran pacto político social para poder reformar la salud pública. No es tanto así, hay que empezar de lo básico nomás, de lo elemental, de lo que se tiene que hacer, poner nuestros recursos humanos, destinar a los confines del Paraguay, poner un anestesista, un cirujano, un pediatra, pagarle un salario digno y decente; equipar esos hospitales con un ecógrafo, con un tomógrafo.

Hay una matemática, que en mi cabeza no cuadra. Dice que la Itaipú Binacional ha invertido más de USD.300.000.000 (dólares trescientos millones) en salud pública en el último tiempo, y en Ciudad del Este, señores, en el Hospital Regional de Ciudad del Este, hace más de seis meses que no funciona el tomógrafo, y a mí nadie me jode como médico, porque yo conozco de valores, conozco de cuánto cuesta un material.

Sala Técnica, por favor, si me ayuda.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL
AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Este es un tomógrafo de última generación, pero de lo más lindo, top, de línea; cuesta Gs.2.800.000.000 (guaraníes dos mil ochocientos millones), al cambio de hoy USD.

350.000 (dólares trescientos cincuenta mil), que se puso en Misiones.

Entonces, yo me pregunto señores, si se invirtieron USD.308.000.000 (dólares trescientos ocho millones) y esto representaría el 0,000%, ¿por qué en Ciudad del Este nosotros no tenemos un tomógrafo, un tomógrafo hace más de seis meses?

Suficiente Sala Técnica.

Yo les voy a decir por qué, porque sigue siendo el negocio de los muchachos. Todos los días y a cada hora, los pacientes se hacen las tomografías en los institutos privados; porque le conviene mil veces pagar un precio sobrefacturado a los grandes amigos, en esta mafia político-empresarial que siempre existió, antes que arreglar o antes que comprar un tomógrafo que cuesta ¿cuánto? USD.300.000 (dólares trescientos mil) de última generación. Pero, se han invertido más de USD.300.000.000 (dólares trescientos millones) dice, en la segunda ciudad más importante del país, donde confluyen un millón de pacientes de todo el Departamento del Alto Paraná terminan ahí y no hay tomógrafo, no hay, tienen que hacerlo o privado o lo hacen a través de convenios sobre facturados con el Ministerio de Salud Pública.

Entones, ese es el tipo de cosas que a mí no me va a joder Presidente Peña, ni usted ni ninguno de esos ministros que vienen acá con altanería, con una bravuconería, una soberbia, una petulancia característica de los verdaderos sinvergüenzas.

Que injusto que puede llegar a ser este país, digo bien, que injusto que puede llegar a ser para esa gente más careniada, esa gente más

humilde. Ese compromiso que se hizo que se iba a venir a reformar la salud pública, que íbamos a estar todos, mejor; nada de eso está ocurriendo, Presidente. Usted y su gavilla de amigos se están enriqueciendo cada día más, ¡cada día más!

Decía un colega y tengo que decir esto, con el mayor de los respetos, provenientes de uno de los departamentos más pobres del país, donde esos niños todavía cagan en letrina. ¡Gracias, Presidente!, ¡gracias, Presidente por el tanque de agua!; ¡gracias, Presidente por el dispensario!; ¡gracias, Presidente por el ecógrafo!, ¡un ecógrafo! para esos miles y miles de pacientes de ese departamento, de los más pobres del país. Yo le cuento al colega, que la colección de ocho Rolex que tiene Santiago Peña, servirían para construir hospitales, ambulancias, ecógrafos, tomógrafos, para poner especialistas. ¡Dejémosle de agradecer por un tanque de agua!, ¡dejémosle de agradecer por un ecógrafo!, ¡dejémosle de agradecer porque no mandó un médico a nuestra comunidad rural! Exijámosle, como diputados que somos, a un Presidente que, hasta hoy, solamente vino a demostrarnos que vino a ser uno más del montón.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por alusión y de conformidad al Artículo 77.

Tiene uso de palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Bueno, en base al Artículo 77 y por la alusión del colega Miguel Del Puerto, me voy a permitir hacer un poco de historia y una línea de tiempo. Porque, parece que acá se volvió deporte, no solamente el paracaídismo se volvió el deporte favorito de algunos, sino también agarrar algunos comentarios de “trolls” o gente, tal vez pagadas, para tratar de embarrar.

Me encanta que todo lo que puedan decir de mí es, si yo fui coherente con algo que pedí o no. Porque, sí, estimados colegas, claro que soy coherente y lo seguiré siendo. El 20 de junio del 2021, tuvimos internas en todo el país en las últimas elecciones municipales. De esa interna, un ex integrante de esa Cámara fue confirmado por su partido como candidato a intendente; el 30 de junio me encontré yo con él en una entrevista y le solicité que deje de cobrar un sueldo público, mientras hacía campaña, ¡el 30 de junio! Las elecciones de ese año fueron el 10 de octubre, si sabemos contar 30 de junio, 30 de julio, 30 de agosto, 30 de septiembre, y 10 días de octubre.

A cien días de la elección le planteé yo, cuando ya era un candidato oficial de su partido, no antes. Y por supuesto, me comprometí a hacer lo mismo, y no tengo ningún problema, y no estoy mintiendo. Están en las noticias, por suerte hay archivo.

Si yo llego a hacer la candidata oficial de la oposición, lo dije y lo vuelvo a decir, voy a pedir permiso sin goce de sueldo a esta Cámara, para que asuma mi suplente, y yo saldré a hacer campaña. Ahora, lo que me pregunto, sin cobrar un sueldo público, eso quiero dejar claro, voy a salir a hacer campaña sin cobrar un sueldo público. Ahora lo que me pregunto, estimado

colega, ya que usted con eso me quiere agredir gua’u, que si los candidatos legisladores de su bancada, que van a ser candidatos a intendente, van a hacer lo mismo. Eso es lo que yo quiero saber, si van a pedir también permiso sin goce de sueldo, o van a seguir estando en su banca, mientras que hacen campaña. Lo digo sin ningún tipo de ánimo de juzgar esa decisión, porque la Constitución nos permite, ciertamente, hacer las dos cosas al mismo tiempo.

Yo no le quiero imponer mi vara a otra persona, yo me la impongo a mí misma y lo voy a cumplir, pero, lo que me permite preguntarme es, si los integrantes de su movimiento, que hoy están en otros cargos electivos, van a tener la decencia de renunciar a sus salarios públicos para salir a hacer campaña, pasada la fecha de las internas; porque yo sinceramente, no creo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, para apoyar lo que están diciendo muchos colegas, en el sentido de que una vez más, tenemos que decir que los datos matan el relato. Y si bien es cierto, en el Gobierno nacional hoy, como lo dijo el Presidente de la República, nadie está contento, pero, tampoco nadie puede decir que no se ha mejorado en gran medida, en todos los aspectos, en todos: en seguridad, en educación, en precios de primera necesidad como el combustible, como el gas; se ha mejorado, nadie puede decir lo contrario.

Voy a ver si me da el tiempo porque, a veces nos olvidamos cuando estamos hablando, y la gente que está escuchando tiene que saber con detalles lo que plasmamos en un documento, para no equivocarnos demasiado.

¿Qué diferencia hay entre el Presidente actual, Santiago Peña y el ex Presidente Mario Abdo Benítez?, la diferencia es clara y profunda, el Presidente Santiago Peña es un estadista, tiene visión de país, piensa en el futuro y, actúa con responsabilidad. El anterior, Mario Abdo Benítez, sin embargo, fue un político atrapado en el corto plazo, dominado por la revancha y su ego personal.

Cuando el Presidente Peña asumió el Gobierno, se encontró con un escenario crítico, obras claves como el Gran Hospital de Coronel Oviedo y el Gran Hospital del Sur estaban abandonadas y sin financiación llenas de deudas, sin plata para equipos ni para contratar médicos. Eran el reflejo de una gestión que no supo, ni quiso priorizar la salud pública.

La alimentación escolar, apenas llegaba al 5% de los niños del país, lo que mostraba una total indiferencia hacia el futuro de nuestras próximas generaciones; porque un niño con hambre, no aprende, y es ahí donde se traza la línea entre el pillo y el estadista. El Presidente Peña podría haber ignorado todo esto, mirar para otro lado, y dejar morir esos proyectos, como lo hizo el anterior; decidió pelear, consiguió los recursos y terminó las obras, las equipó con tecnología de primer nivel, contrató médicos, enfermeros hoy esos hospitales están funcionando y salvando vidas y van a ser modelo que se replicará en todas las regiones donde la salud, no es un privilegio, es un derecho.

Gracias a la gestión de este Gobierno la alimentación escolar hoy es una política nacional y real, se garantiza durante los 180 días del año lectivo, en los 263 municipios y en todas las escuelas públicas del país.

Pero no se quedó ahí, el Presidente Santiago Peña anunció la construcción de nuevos grandes hospitales, una inversión sin precedentes en salud pública en la historia del Paraguay. ¿Y de dónde salieron los fondos?, de una negociación histórica con el Brasil sobre Itaipú, que permitió al Gobierno acceder recursos que hoy se destinan a las verdaderas prioridades: salud, educación, infraestructura y empleo. Eso hacen los estadistas.

Mientras tanto, Mario Abdo dejó caer proyectos importantes por pura revancha política. Uno de los casos más lamentables fue el Metrobús que, con todos sus problemas, podía haber beneficiado a miles de personas; pero lo abandonó.

Lo peor, para esa mala gestión, hoy Paraguay tiene que pagar millones de dólares a una empresa extranjera, por orden de un tribunal internacional, que falló en contra del país, tras probar que su Gobierno actuó de mala fe.

Ese fue su legado: corrupción, improvisación, abandono y venganza. Un Presidente que puso su odio, por encima del bienestar del pueblo; un hombre que nunca estuvo a la altura de la responsabilidad que el pueblo paraguayo le confió.

En cambio, el Presidente Santiago Peña, está demostrando que sí se puede gobernar con visión, con firmeza y con el pueblo, como prioridad. En menos de dos años, superó al Gobierno anterior en viviendas construidas, entregó títulos, generación de empleo decente, no

hay un solo indicador económico o social donde no lo haya superado.

Porque la diferencia no está en el discurso, está en los hechos; porque cuidar el bolsillo de los paraguayos, no es un eslogan, es una política de Estado. Y esto recién empieza señores, porque estamos recién a la mitad del camino y se está demostrando con hechos.

El poder adquisitivo, acaso que no es fundamental cuando baja el precio de los combustibles, pero eso nadie ve y nadie vio las barbaridades anteriores. Solamente hoy, buscando los detalles para tratar de denostar contra un Gobierno que está tratando de llevar adelante, y consiguiendo los recursos, para lograr los objetivos que le convienen a toda la ciudadanía.

Muchas gracias, Presidente Peña, por el gran trabajo que está llevando adelante, y es un orgullo para el Partido Colorado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, apreciados colegas y a todos los que comparten con nosotros. Ciertamente, señor Presidente, hay cosas que mejoran, no podemos negar. Pero, si también, yo creo que los colegas de HC tienen que aceptar, que la corrupción está minada en todas las instituciones.

Cito algunas instituciones, y no solamente eso, señor Presidente. Los responsables están en las grandes reuniones

plenarias, riéndose de la gente, como en el caso del pagaré. Riéndose de la gente, este señor Benítez, Alfredo Benítez, en este caso muy concreto, y eso está corrompido hasta la maceta.

Asi es que amigos, la oîva iporâva, ja-accepta-va'érâ, pero a-cree che, que ndaikatumo âi la gente de HC o-nega la situación de corrupción en Paraguay. Añepyrû ko ha'eháicha peême, miles y miles de gente oîva hina empobrecido, gente o-salvaguarda-va'érâ iñ-intereses, o-jode chupe. El propio, BNF (Banco Nacional de Fomento) oî involucrado. ¿Dónde estamos?, jestamos hasta la coronilla!.

Jaha hese hina, lo mitâ. INDERT, que hoy, que hoy voy a insistir otra vezm que se le meta en el orden del día para tratar, para conformar una comisión de investigación de los robos y los regalos, ndaha éi regalo; o no regalo, ndaipóri o-regala-va'érâ ko ápe. Ho 'u oñondive la joguáva ha ov-vende-va avei la INDERT. Péva la situación, está comprobado, ndaikatúi ko la osêmbarei las cosas. Estas son cosas son reales, y entonces, el responsable oheka o-eludi desde el 2001.

¡Claro que la corrupción es desde mucho tiempo atrás!, pero eso no significa que ha' e omboiyva'érâ hesa ko ápe, oîro indicios, o-investiga-va'érâ ha ojapo o-corresponde-va, ojepyru jey, Paraguay mba'eva yvy, omoî jey Paraguay mba'érâ. Ha péva ninga la misión de un funcionario. Ha ko ága ko oî Partido Colorado, HC la Gobierno-pe, porque péva la oikuáava todo el mundo.

Entonces, ko áva situación che a-marca-va peême, los amigos, es innegable la corrupción, podredumbre oîva en todas las instituciones-pe;

principalmente, en las instituciones más importantes.

¿Qué hace PETROPAR?, ¿mba' e ojapo PETROPAR? O-contra-ta barato-ve ogueru ha'gua, pero nunca ndoguerúi. ¡En donde salimos, los amigos!, ¿en donde salimos? Entonces, esta institución, que supuestamente baja de acuerdo, de acuerdo mba' éichapa hina, Presidente, oñembo-popular-sépa o mba' e.

En vista que, o-toma peteî responsabilidad, no puede cargar sobre la gente otra vez, el costo de la corrupción y el populismo. Entonces, es una institución corrompida, y corrompe no solamente el Presidente, sino desde el Presidente de la república, está metido en la corrupción.

Itaipú, que tiene que ser la institución que nosotros teníamos que cuidar cada céntimo de guaraní; sin embargo, Itaipú es, es un abuso total, hováre opuka la gente, ojapo gran festejo de USD. 800.000 (dólares ochocientos mil), ha ore Minga Guazú-pe, rojerure peteî aparato de USD. 12.000 (dólares doce mil), hasta ko'ága peve, ndoroguerekói respuesta. Pero sin embargo, che por lo menos, vamos agradecer en el caso que nos den, pero ndome' éi.

Entonces, señor Presidente, la pura realidad, que creo que los colorados HC deben aceptar, la corrupción está en todo, prácticamente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Yo quiero hacer un poco una mención, y quiero hablar un poco también por la ciudadanía, y hacerle llegar al señor Presidente de la ANDE, el Ing. Félix Sosa un reclamo y una preocupación, Presidente, que creo que es genuina de la ciudadanía.

No podemos plantear una suba del precio de la energía, una energía, Presidente, que yo creo que el Paraguay debe reivindicar, como también muchas veces el Presidente Santiago Peña sale a invitar, a pedir en el mundo, a que vengan a invertir a Paraguay. Nuestra energía es lo más valioso que tenemos, Presidente, y no estamos sabiendo valorar y cuidar, por sobre todo el futuro de nuestros hijos y de nuestros nietos.

Yo le pido al Ing. Félix Sosa, que no se someta a decisiones que vienen de arriba, que realmente priorice los intereses de la Patria; que anteponga ante cuestiones que no tienen nada que ver con el desarrollo de nuestra Nación. Es demasiado importante que cuidemos, que cuidemos el precio de nuestra energía eléctrica, porque eso trae desarrollo, Presidente. No podemos venir a plantear una suba y mucho menos en estos momentos, donde la economía recién se está recuperando. Un país, que luego de la pandemia, recién está saliendo adelante o, intentando salir adelante, porque también lastimosamente, muchas veces con el mal gasto público, con el mal gasto del dinero de la gente, no es fácil que nuestro Paraguay realmente despegue.

Entonces, desde acá, hago un llamado a que realmente analicen esta situación, y que pensemos e el bolsillo de toda la gente, de los

empresarios, del sector un poco más vulnerable, de la clase media, y que cuidemos, que cuidemos realmente el bolsillo de nuestro querido y sufrido Paraguay.

Por otro lado también, quiero hacer un llamado muy respetuoso, a la gente del MADES. Y en conversación acá un poco con mi colega y amigo Néstor Castellano, sobre la situación y lo ocurrido con CAPSA, Presidente, este fin de semana la empresa ubicada en la Ciudad de Capiatá que, lastimosamente, tuvo un episodio realmente lamentable; a que seamos rigurosos con el control, a que seamos rigurosos con lo que hay que hacer, porque esta es una empresa que está ubicada alrededor o en el centro, mejor dicho, de mucha gente, una ciudadanía capiateña que realmente está preocupada, Presidente, por esta situación, que realmente no puede continuar de esta manera.

Algo debemos hacer, y desde acá le hago un llamado a la señora intendenta, al MADES, a que realmente nos ocupemos de este tema. A mí me tocó, el Concejal David Llano tiene una lucha demasiado importante por esta situación; me tocó conocer de cerca, me han invitado a varias reuniones, audiencias públicas que hicieron, y es una situación que le preocupa a todos los ciudadanos capiateños.

Entonces, desde acá, solicitamos esa consideración que, realmente, se haga lo que se tenga que hacer.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUR: Gracias, señor Presidente.

Gracias, querido Presidente José Rodríguez. Aprovecho para felicitarlo también por su cumpleaños, querido Presidente.

Realmente, yo escucho, y con mucho respeto, la postura y el discurso que tienen muchos colegas, y me pongo a analizar, y realmente disiento diametralmente en muchas cosas. Yo creo que, casi todos los estamentos presentes en esta Cámara, casi todos los sectores políticos han tenido la oportunidad de gobernar el Paraguay: el Partido Colorado, el Partido Liberal, hasta la izquierda, que tuvo su oportunidad de gobernar, y cuando escucho, o le escucho hablar a líderes de la oposición, de la actualidad del Paraguay, pareciera ser que hoy somos el país, no sé, somos Afganistán, Haití; y antes cuando ellos gobernaban, éramos Suiza. Que hoy estamos más mal de lo que nunca estuvimos.

Yo me pregunto si eso es así, yo no estoy de acuerdo Presidente, no estoy de acuerdo y no estoy de acuerdo; porque todos nosotros manejamos números, todos sabemos lo que está haciendo y lo que está invirtiendo el Gobierno; ahora, que no queramos ver y queramos rebatir eso con una retórica mentirosa, es otra cosa, Presidente. No podemos negar que este Gobierno es el gobierno que más inversión en salud en la historia, está haciendo y si se enojan conmigo, lo siento mucho, ¡lo querido colega, pero rebátanme con números! Díganme: ¡no, Fernando Lugo invirtió más en salud que Santiago Peña, Mario Abdo, Horacio Cartes o, Nicanor Duarte Frutos!, a quienes yo respeto mucho, ¿invirtieron más?, ¡no! Es este

Gobierno USD. 500.000.000 (dólares quinientos millones) se están invirtiendo en salud.

Como ya dijeron muchos colegas, se terminaron los hospitales que empezaron en el Gobierno pasado, se equiparon y se están construyendo nuevos hospitales; inclusive, el Hospital Nacional de Itauguá, que va a ser de referencia internacional, ni siquiera referencia nacional un hospital de lujo para la clase más necesitada de la República del Paraguay.

¿Cuántos millones de dólares se están invirtiendo en seguridad?, 503 patrulleras 0km ha entregado este Gobierno, 503 en dos años de gestión; 217 ambulancias 0 km. Yo recuerdo que, antes teníamos que esperar o gestionar donaciones de ambulancias usadas para llevar a nuestros hospitales en el interior del país. Hoy, en todos los distritos, al menos el Departamento del Guairá, ya casi en todos los distritos, o ya casi en todos los distritos, para aclarar, están llegando ambulancias 0km. ¿Cuántos tomógrafos se han comprado, que ha comprado la Itaipú para los hospitales públicos?, ¿cuántos hospitales se están proyectando?

Es más, el de Concepción, acá la veo enfrente a mi colega Arturo Urbieta, USD. 30.000.000 (dólares treinta millones) inversión para el Hospital de Concepción, antes, históricamente abandonado el departamento norteño, nadie le hacía caso. Este Gobierno se está haciendo presente.

Treinta mil adultos mayores por año, en este Gobierno están ingresando al Programa de la Tercera Edad; antes, con suerte diez mil, con suerte. Este Gobierno está haciendo posible, treinta mil; y muy pronto, Dios mediante, antes que termine este Gobierno, todos los adultos mayores del Paraguay, en estado de necesidad,

obviamente, van a estar cobrando ese subsidio. Y eso se está haciendo con gestión, porque de algún lado pues tiene que salir la plata, porque antes no alcanzaba, y ahora sí está alcanzando para profundizar este Gobierno.

Nos olvidamos que antes, por ejemplo; la Penitenciaría de Tacumbú era el centro de operaciones del narcotráfico del Paraguay, ¿acaso nos olvidamos de eso? ¿Cuál fue el Gobierno que recuperó para el Estado paraguayo esa cárcel, y le aisló a los jefes del narcotráfico, que imperaban en el Paraguay, que manejaban el narcotráfico desde esa cárcel? y fue este Gobierno, que frontalmente, está encarando una lucha en contra del narcotráfico.

¿Cuál fue el Gobierno que invirtió después de no sé, treinta, cuarenta años en las Fuerzas Armadas de la Nación? el Gobierno de Santiago Peña. No les gusta lo que les digo, pero es la realidad. Este Gobierno es el que está invirtiendo en las Fuerzas Armadas después de décadas, y ya está dando sus resultados; ya estamos viendo, cómo los aviones tucanos tan criticados, cuando se compraron hoy, ya están dando resultados en su lucha contra el narcotráfico.

PETROPAR, que vemos que se lo critica al Presidente por cuestiones personales, ¡a mí que me importa la vida personal del Presidente! ¿Saben qué a mí me importa que desde que asumió Santiago Peña? el combustible ya ha bajado en total más de GS. 1.600 (guaraníes mil seiscientos guaraníes) por litro, y eso le beneficia a colorados, liberales, sin partido, al rico y al pobre. Eso se llama gestión, eso se llama ser patriota.

Presidente, se está teniendo muchísimos avances en todos los estamentos de la república,

pero como bien dice siempre Santiago Peña, falta mucho, y no estamos satisfechos, y tenemos que redoblar los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de nuestros compatriotas, y eso es lo que vamos a hacer, y eso seguiremos haciendo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, Presidente y distinguidos colegas. Antes que nada, quisiera saludar muy afectuosamente a un gran compañero, gran colega, un guapo diputado de la Capital de la República del Paraguay, José Rodríguez. ¡Salud y larga vida, querido colega!

Presidente, quiero empezar brevemente diciendo, reconociendo lo bueno, lo positivo, que siempre es importante; como también, no es menos importante reconocer las debilidades, reconocer los errores, asumir las críticas constructivas que siempre las hay, y que siempre las habrá; sin embargo, la crítica destructiva, la oposición estéril, por cuestiones meramente cromáticas, políticas por vendettas personales, no suelen conducir a buen destino.

Esta semana, que pasó me cupo acompañar muy de cerca a la Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, Laura Gamarra de Talavera, en inauguraciones de aulas con baños sexados, nuevas instalaciones edilicias, sufragadas en un 100 % por la Municipalidad de Capiatá, con fondos propios; en escuelas de compañías de barrios muy alejados del casco urbano de la Ciudad de

Capiatá, como son las escuelas comunitarias del barrio Las Mercedes - Compañía 7 de Ybyraro, que linda con las Ciudades de J. Augusto Saldívar e Ypané. Así, como la Escuela San José Obrero del kilómetro 20.200 del Barrio San Antonio de la Ciudad de Capiatá, del sector sur de la Ciudad de Capiatá; del sector de la Ruta D-027, ex Ruta 1.

La primera institución alberga, recibe, prácticamente, a mil niños en edad escolar; la otra institución educativa, a 760 niños, que todos los días asisten a este centro educativo y, en donde podemos ver a todas luces que, cuando tenemos intención, propósito y una finalidad tan noble como es coadyuvar en la educación de nuestros niños, podemos trabajar juntos.

La Municipalidad de Capiatá, sufragando 100% las instalaciones edilicias, la Itaipú Binacional, con los muebles de primera calidad para estos niños, niñas; y también, el Ministerio de Desarrollo Social, proveyendo en tiempo y forma el desayuno, el almuerzo, la merienda, inclusive a veces la cena, para los alumnos, para sus hermanitos, y por qué negarlo, inclusive hasta para las madres de familia que acompañan, que van y dejan a los chicos en las escuelas, y que luego, van y los recogen.

Entonces, felicitarle a la Intendente Laura Gamarra, al Director Justo Zacarías, de la Itaipú Binacional y, al Ministro Tadeo Rojas, por este trabajo conjunto, en favor de los niños y las niñas capiateños y capiateñas.

Por otro lado, quisiera referirme, a la confianza que trae inversión y empleo. Paraguay es ese gigante que hoy comienza a resurgir, un país que por muchos años fue ignorado y subestimado, pero que, gracias al trabajo firme del Presidente Peña y su equipo de trabajo, comienza a llamar la atención del mundo entero,

y eso, lógicamente, genera todo tipo de reacciones. En algunos: incredulidad, desconfianza, apatía y, en otras, fe, confianza y apuesta a la República del Paraguay.

Esa confianza se traduce en hechos concretos. Esta semana, la Empresa Cartones Yaguareté, del prestigioso Grupo WEIG de Alemania, anunció una reinversión histórica de USD. 120.000.000 (dólares ciento veinte millones) nuevamente, en la República del Paraguay; luego de una reunión con el Presidente de la República Santiago Peña. La inversión consiste en una nueva maquinaria de última tecnología, de última generación, que no sólo aumentará la capacidad de producción, sino que también proporcionará al Paraguay, una cadena internacional de economía circular, generando empleo digno, ingresos dignos, industria nacional y dignidad para cientos de compatriotas, que podrán dignificar y sostener a sus familias.

Este anuncio no es casualidad, es el fruto de una estrategia clara del Gobierno: posicionar al Paraguay como un país confiable, estable y competitivo a nivel global de la región y el mundo. Mientras otros países, pelean por atraer inversiones, Paraguay ofrece lo que pocos ofrecen hoy en el mundo: estabilidad macroeconómica, seguridad jurídica, una visión país, un liderazgo firme al frente del Estado, institucionalidad. Falta mucho por mejorar, ¡claro que sí!, pero estamos por buen camino y en una apuesta firme y decidida, en seguir mejorando a grandes pasos.

Empresas como Cartones Yaguareté, con más de 45 años en el mercado nacional, evaluaron varias opciones en toda América Latina, pero sin embargo, eligieron seguir

trabajando y seguir invirtiendo en la República del Paraguay.

Este nuevo Paraguay que se está consolidando, un Paraguay que despierta admiración y respeto, un Paraguay que ya no se conforma con mirar, es protagonista; un Paraguay que lidera y que propone, un Paraguay que, de la mano de Santiago Peña, avanza hacia un futuro, donde las oportunidades no son para unos pocos, sino son para toda la población.

Finalmente, Presidente, decir que esta confianza, habla de un repunte de inversión en el Paraguay que supera los USD. 10.395.000.000 (dólares diez mil millones, trescientos noventa y cinco mil) en inversión, especialmente a través de la maquila, que ha sufrido una transformación positiva de USD. 300.000.000 (dólares trescientos millones) en la década anterior; en USD. 400.000.000 (dólares cuatrocientos millones) el año pasado, y en una proyección en el 2025, que supera los USD. 900.000.000 (dólares novecientos millones), a través de un trabajo conjunto y coordinado del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), del Banco Central del Paraguay (BCP) y por sobre todo, también de la DNIT, en la formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas, en un trabajo arduo y sostenido con relación a las grandes empresas, y a los mayores contribuyentes que aportan al fisco.

Leyes que han sido sancionadas a lo largo de este año, en provecho del sector empresarial, en provecho de la DNIT, en provecho del Ministerio de Industria y Comercio, otorgándoles las herramientas jurídicas - administrativas, para que puedan realizar una labor positiva, para recaudar cada vez mejor; como por ejemplo, el 10 % en positivo interanual

que ha recaudado el gran equipo de la DNIT, liderado por el Ministro Óscar Orué.

En fin, sí, es cierto desde el punto de vista económico, de la inversión, de la reinversión de la generación de más de 142.000 empleos, estamos por buen camino, y estamos mejor. Falta mucho por hacer, parafraseando al Presidente Peña. Estamos cada vez, mejor estamos contentos, pero absolutamente, estamos satisfechos en este camino interminable, que es trabajar y gestionar la República del Paraguay para que todos los paraguayos, de todos los sectores, estén cada vez mejor. ¡Paraguay por buen camino!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Gracias también, por todas sus felicitaciones por el día de mi cumpleaños, a todos los colegas.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DIAZ: *Gracias, señor Presidente.*

¡Muchas felicidades! nuevamente, por cumplir un año más de vida. Que pases muy bien el día de tu cumpleaños.

Presidente, como miembro de la Comisión de Discapacidad, no puedo dejar de mencionar también que, mañana 3 de diciembre, conmemoramos el “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”. Y digo “conmemoramos” y no, celebramos, porque si bien, hemos avanzado, la celebración plena llegará el día en que no sea necesario exigir lo que por derecho les corresponde.

Por otro lado, Presidente, hablando de PETROPAR, ¡hablando de PETROPAR! El sube y baja, sube y baja. Está el famoso juego del “Sube y baja”, que están instalados en las plazas públicas para los niños. Baja el combustible, y la tarifa de la ANDE, a partir de febrero, va a disparar por las nubes.

Bueno, por otro lado, el tema, escuché acá mencionar a uno de los colegas, que está presupuestado los insumos y medicamentos, supuestamente está todo pagado, pero jahávo la hospital-pe ha ndoipóri ni jeringa, ndoipóri ni geniolito. Jahekána lupa-pe mba' e la ñande insumo ha la ñande medicamento-kuéra. ¡Mba' e la oikopáva?

Bueno, como legisladores, tenemos que ocuparnos de investigar señor Presidente, y quiero pedirles a los colegas a conformar una comisión especial de investigación, para ver dónde están los insumos y medicamentos, supuestamente, presupuestados.

En este país, no todos están mejor. Algunos, están mejor, mientras que otros sufren en los hospitales públicos, sin medicamentos, sin soluciones, sin insumos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: *Gracias, señor Presidente.*

¡Mis felicitaciones por su cumpleaños, Presidente!

Queridos colegas, desde esta banca, siempre hemos de alguna forma, insistido en la reanudación de una obra más que importante

para el país y, en especial, para el Departamento de Misiones, como es la maquinización del Brazo Aña Cuá, que recientemente, el Gobierno nacional anunció, vamos a decirle, el reinicio de esta obra, que va a generar oportunidades para nuestra gente, atendiendo a que, en su momento, más de quinientos paraguayos quedaron sin trabajo.

Esto va a permitir nuevamente, que estos paraguayos vuelvan a trabajar, principalmente, del Departamento de Misiones y de la zona sur del país, generando un movimiento económico importante, y una generación de energía que va a beneficiar, tanto a Paraguay como a Argentina, esperemos que esto se dé en el menor tiempo posible.

También se dio noticia de la reparación de un tramo muy utilizado en esa zona, la ruta que une a Ayolas con San Cosme, y esperamos también que, en poco tiempo más, la Entidad Binacional Yacyretá pueda anunciar y reiniciar una obra que ya ha dado sus primeros pasos, pero que se ha paralizado, como es el recapado del tramo Ayolas - Isla Timbó Ruta 1, la Ruta Internacional N.º 1, aguardamos con ansias esta posibilidad.

Por otro lado, señor Presidente, escuchó a colegas, realmente asombrado por el país que pintan. Y yo quisiera manifestar desde esta banca que, hasta ahora, seguimos esperando la presencia de uno de los ministerios más importantes, que es el Ministerio de Obras Públicas en el Departamento de Misiones.

El Ministerio de Obras Públicas, en el Departamento de Misiones, brilla por su ausencia en todos los sentidos. Caminos vecinales totalmente destrozados, sin la capacidad de poder realizar reparaciones; vecinos se tienen que

organizar con palas y asadas para salir a reparar sus caminos.

Pocos son los municipios que tienen equipos viales, su capacidad financiera tampoco permite la reparación y mantenimiento de forma constante. Una de las comunidades, prácticamente aislada durante la mayor parte del año, la Comunidad de Panchito López Yabebry. Épocas atrás, por lo menos, equipos viales del Ministerio de Obras Públicas estaban en forma permanente trabajando en esa zona, buscando brindar transitabilidad; hoy día estamos con un total abandono.

Obras que se inician, que no se inician, que se dan los primeros pasos, que se abandonan nuevamente, como el caso de la Ruta del Progreso, San Juan Bautista, con el Departamento de Ñeembucú. Zonas urbanas que se entran a intervenir, canalizaciones, entubamientos; se abandonan, generan perjuicio para el vecindario, generan problemas para la transitabilidad.

Son temas que tienen que ser atendidos por el Gobierno nacional y por esta cartera de Estado. A dos años y medio, prácticamente, de gestión, seguimos aguardando la presencia del MOPC en el Departamento de Misiones, que brilla por su ausencia, lastimosamente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Conforme al Art. 77 del Reglamento interno, tiene la palabra el Diputado Néstor Castellano.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Brevemente, Presidente, en esta ocasión, para referirme a lo esbozado por el apreciado colega “Pedrito” Gómez, con respecto a la situación acaecida, acontecida en la Ciudad de Capiatá, en una explosión que se generó en la Empresa Conti Paraguay, a la altura del kilómetro 21 de la Ruta Internacional N.º 2.

Decir al respecto, Presidente y apreciados colegas, de que es una lucha de cierto tiempo a esta parte de esa comunidad de la Compañía 9 Rojas Cañada de la Ciudad de Capiatá, una de las compañías, uno de los barrios más poblados, más populoso, con mayor superficie territorial de la Ciudad de Capiatá.

Si bien es cierto, debemos reconocer que, muchos de nuestros abuelos, nuestros padres, nuestros tíos, nuestros hermanos, trabajaron y siguen trabajando en esta empresa, que está instalada en la Ciudad de Capiatá, hace aproximadamente 80 años, y ha sido durante mucho tiempo, el pulmón económico y social de la Ciudad de Capiatá; en los últimos años ha sufrido una serie de denuncias con respecto a malos olores, con respecto a contaminación de los cauces hídricos, con respecto al presumible mal estado de la planta de tratamiento de desechos y efluentes.

La explosión que se registró este domingo en la fábrica de aceites Conti Paraguay, anteriormente CAPSA, dejó tres trabajadores heridos, uno de los cuales ya se encuentra reposando en su casa, los otros dos se encuentran todavía en las instalaciones del IPS Central.

Es importante mencionar que la Municipalidad de Capiatá, las autoridades

municipales, tanto la Junta Municipal como la Intendenta Municipal Laura Gamarra de Talavera, han instruido un nuevo sumario administrativo, desde la competencia municipal, con relación a este nuevo hecho acontecido el domingo pasado. Asimismo, han tomado intervención el Ministerio del Trabajo, también el Ministerio Público. Realmente, las instituciones legítimamente constituidas están tomando cartas en el asunto, con la seriedad que el caso amerita.

Pero, es importante resaltar, apreciados colegas, de que conozco perfectamente el caso, puedo hablar con conocimiento de causa. Decir que, tanto la intendencia municipal como los doce concejales municipales, siempre han demostrado su preocupación y se han ocupado sobre esta situación.

Varias visitas técnicas con profesionales del MADES, del Ministerio Público, con funcionarios municipales del área de medio ambiente, con asesores externos contratados para el efecto, se han llevado adelante en las instalaciones de esta fábrica, de esta industria icónica de la Ciudad de Capiatá.

Creo también, convencido como muchos de los vecinos, de que los nuevos tiempos que atravesamos, amerita el estudio, la consideración de los propietarios, de los inversionistas, de los accionistas de esta empresa, de ver, de analizar las posibilidades de un traslado de esta industria o, en una decisión firme y sin retrasos, la modernización absoluta, total, con una fuerte inversión en lo que respecta a la readecuación, en la reingeniería, en la renovación de las instalaciones de esta fábrica icónica, vuelvo a repetir, de la Ciudad de Capiatá.

Pero, realmente, reconocer la labor de los doce concejales municipales, del gran trabajo

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

del equipo de funcionarios, especialistas de la Municipalidad de Capiatá, liderados por su intendenta municipal, y que no es mérito, no es atribución y no solo es una causa de un solo concejal municipal, sino de los doce, de todas las autoridades municipales. Y, felicito también la rápida intervención del MADES, del Ministerio Público, del Ministerio de Trabajo, analizando las diferentes aristas que hacen a la actividad de esta industria.

Desde esta banca hago llegar mi solidaridad a los capiateños que han sufrido heridas, que han sido víctimas de este accidente lamentable y también mencionar que, desde esta banca, vamos a acompañar a las reparticiones, a las instituciones legítimamente constituidas, que tienen prerrogativas y competencias para actuar, para opinar sobre este particular; y por sobre todo, acompañar firmemente desde esta banca como capiateños, a la intendenta municipal y a los concejales municipales que siempre están al lado, cerca de la gente, precautelando la salud y el bienestar de la gente, por sobre cualquier beneficio o lucro de cualquier tipo de industria o empresa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Es para solicitar cierre de lista de oradores, ya que tenemos pendiente también una sesión extraordinaria para el estudio del presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ha finalizado el estudio.

Para una breve intervención, me dicen acá los secretarios.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DIAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero aprovechar este estadio, Presidente, para saludarle a una persona muy especial, a una tía mía que está de parabienes, una señora guapísima. Miren un poco a mi tía, Aurelia González, viuda de Aguilera.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Hoy día, no cualquiera cumple 106 años y, en este día tan especial, que es su cumpleaños, quiero saludarle a esta gran persona, una gran mujer.

¡Felicidades, tía Aurelia!, desde la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

¡Muchas felicidades para tu tía, querida diputada! Ha finalizado el estadio de oradores inscriptos.

Vamos a pasar al Punto 2. Mociones de tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría, lectura de pedidos de informes y de proyectos de declaraciones.

Proyecto de Resolución:

“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS (SENABICO) SOBRE EL ESTADO JUDICIAL ACTUAL DE LOS INMUEBLES FINCA N.º 14.661 DEL DISTRITO TACUATÍ, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE PREVISIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS A PACIENTES ONCOLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANÁ”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SERVICIO TERCERIZADO DE HEMODIÁLISIS EN EL IPS, ESPECÍFICAMENTE, HOSPITAL DE CIUDAD DEL ESTE”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA CANTIDAD DE EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE OPERATIVOS EN HOSPITALES Y CENTROS DEL DEPARTAMENTO DEL ALTO PARANÁ”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE SOBRE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN BRINDADA A PACIENTES, LA SUFICIENCIA NUTRICIONAL DE LOS MENÚS, LA FALTA

DE INSUMOS BÁSICOS COMO LECHE Y EL ESTADO EDILICIO DE LAS INSTALACIONES”.

“QUE PIDE INFORME A LA UNA - FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS HOSPITALES Y CLÍNICAS SOBRE LA PÉRDIDA DE MÁS DE 2.200 MILLONES DE MEDICAMENTOS, ENTRE ELLOS MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, LA DONACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD, LA FALLA DEL CONTROL DE STOCK Y OTROS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA - HOSPITAL GENERAL DE LAMBARÉ, SOBRE CONDICIONES DE ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA, Y DEFICIENCIA EN LA ATENCIÓN HUMANIZADA, REGISTRADAS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA DONACIÓN DE MEDICAMENTOS REALIZADOS AL HOSPITAL DE CLÍNICAS”.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES”.

“QUE PIDE INFORME A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ, SOBRE EL REGISTRO DEL MECANISMO DE APOYO Y ESTADO ACTUAL DE ASENTAMIENTOS EN ESOS DISTRITOS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE EL MANEJO Y GESTIÓN EFICIENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CIUDAD DEL ESTE”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, AL MINISTERIO DE JUSTICIA, Y AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DEL DECRETO POR EL CUAL SE DECLARA DE PRIORIDAD NACIONAL, LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DROGAS 2024-2030”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ, DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ, SOBRE DOCUMENTOS E INFORMACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE LA CANTIDAD DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS REGISTRADAS Y HABILITADAS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE MINERÍA DE ACTIVOS VIRTUALES O CRIPTOMINERÍA”.

“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

ELECTRICIDAD (ANDE) SOBRE CUÁNTAS CONEXIONES PARA ACTIVIDADES DE MINERÍA DE ACTIVOS VIRTUALES O DE CRIPTOMINERÍA FUERON AUTORIZADAS”.

“QUE PIDE INFORME AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE) SOBRE LA INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL REGISTRO CÍVICO PERMANENTE, DE CIUDADANOS RESIDENTES EN VARIOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CENTRAL”.

“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PARTE DE UN EQUIPO DE BRAQUITERAPIA EN EL INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER (INCAN)”.

“QUE ADOPTA FORMANTE LA DEFINICIÓN DE LA ALIANZA INTERNACIONAL PARA EL RECUERDO DEL HOLOCAUSTO, APROBADA EL 26 DE MAYO DEL 2016”.

Proyectos de Declaración:

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO AUDIOVISUAL ‘ÁTOMOS DEL CONOCIMIENTO”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, NOVENA REGIÓN SANITARIA, A LA RECATEGORIZACIÓN DEL HOSPITAL DISTRITAL DE PRESIDENTE FRANCO, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, A EFECTOS DE MEJORAR SU INFRAESTRUCTURA PERSONAL Y DOTARLO DE MAYOR CANTIDAD DE CAMAS UTI”.

“QUE INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, A RESTAURAR DE MANERA INMEDIATA LA RUTA NACIONAL PY-10, EN EL TRAMO QUE UNE MBOCAYATY, INDEPENDENCIA Y PASO YOBÁI, A FIN DE DEVOLVER SU TRANSITABILIDAD Y SEGURIDAD ANTE EL ESTADO DEPLORABLE”.

“QUE EXPRESA SU PREOCUPACIÓN ANTE EL ANUNCIO DE HUELGA DE LOS GREMIOS DE CHOFERES, E INSTA A LAS AUTORIDADES A GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES Y LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PARA LA CIUDADANÍA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y ACADÉMICO EL LIBRO ‘ESTRATEGIA Y APRENDIZAJE POR COMPETENCIA, UN ENFOQUE TRANSFORMADOR, GUÍA PRÁCTICA PARA EL AULA”.

“QUE DECLARA EMERGENCIA NACIONAL SANITARIA EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO CLICK- SALUD, SERVICIO PÚBLICO Y DIGITAL MULTICANAL PARA EL ACCESO EQUITATIVO A LA RED DE SALUD DEL PARAGUAY”.

“QUE INSTA A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN, A CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA ORDENANZA MUNICIPAL N. °161, ‘QUE MODIFICA LOS USOS EN EL ÁREA DE USO ESPECÍFICO EN TABLADA EN NUEVA Y

ÁREA DE INFLUENCIA DE LA FRANJA COSTERA NORTE”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EDICIÓN NÚMERO 36 DE LA FIESTA DE LA TRADICIÓN LAURELEÑA, A REALIZARSE EN ENERO DEL 2026”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA SÉPTIMA EDICIÓN DEL FESTIVAL GASTRONÓMICO NACIONAL DE LA CHASTAKA ROSEÑA, ORGANIZADA POR LA COMISIÓN DE LA CHASTAKA ROSEÑA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, GASTRONÓMICO Y TURÍSTICO, LA 25 EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL BATIBURRILLO, SIRIQUI Y CHORIZO SANJUANINO”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

Sobre el punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Solo para consultar la Presidencia, el contenido del Pedido de Informe a la Municipalidad Francisco Caballero Álvarez Puente Kyjhá, ¿a qué se debe y cuál es el motivo y el objeto de la solicitud?, porque hay gente, Presidente, que, en los últimos tiempos, por aumentar su productividad legislativa, andan haciendo pedidos de informes a municipalidades, que muchos de ellos ni conocen dónde está ubicado.

Entonces, me gustaría mucho saber el contenido de ese proyecto, amén a eso decir y dejar claro, que esta municipalidad no es de mi insignia política, pero sí recae dentro de mi departamento, y es por eso que consulto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

El Secretario de la Cámara de Diputados va a leer el informe que se está peticionando.

SECRETARIO (Administrativo): *Artículo primero: Pedir informe a la Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez, Canindeyú para que, por vía y plazo legal, remita en soporte digital, documentos y fundaciones correspondientes a los ejercicios 2022, 2023, 2024 y 2025, de acuerdo a lo siguiente: extracto bancario de todas las cuentas municipales, correspondientes a todos los meses de los ejercicios señalados; conciliaciones bancarias completas de cada una de las cuentas municipales; informe detallado de ingresos municipales y discriminado por grupo de ingreso, tipo de ingreso, monto mensual, total y anual; detalle de gastos municipales, desglosado por objeto de gastos, grupo de gastos, montos mensuales y totales por año.*

Informe de obras ejecutadas entre el 2022 y 2025, que incluya nombre de la obra, monto adjudicado y ejecutado, empresa contratada, estado de avance, fuente de financiamiento. Informe de compra de canasta básica realizada en el periodo mencionado, detallando proveedores, montos pagados, cantidades adquiridas, fecha de compra, procedimiento, contratación utilizado, listado de beneficiarios.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor Secretario.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NUÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Aprovecho para felicitarle por el día de su cumpleaños, que Dios lo acompañe a usted y su familia.

Presidente, en esta oportunidad quiero usar algunas palabras utilizadas por el colega, disculpe que lo mencione, Néstor Castellano; pero con respecto a la Ciudad de Asunción, él decía que en Capiatá habría que precautelar a la ciudadanía por sobre los intereses particulares.

Le solicito permiso al diputado para usar esas mismas palabras, con respecto a un proyecto de declaración, que creo que como diputados por Capital, tenemos la obligación de escuchar a los vecinos, precautelar el ambiente en el que viven. En este caso un proyecto de declaración que insta a la Municipalidad de Asunción a cumplir y hacer cumplir la Ordenanza Municipal Número 161/24, ordenanza que modifica los usos en el área específico de Tablada Nueva y uso de influencia a la Franja Costera Norte.

En esto, Presidente, habiendo dicho esto, esta ordenanza declara como uso no permitido las actividades industriales, específicamente, las correspondientes a los frigoríficos, curtiembres y actividades conexas, incluyendo las operaciones de faenamiento, graserías y manejo de subproductos.

Así mismo, también en esta solicitud de proyecto de declaración, se insta a que el

transporte de ganado en pie, quedará no permitido una vez cumplido los plazos de mudanza que el transporte refrigerado debe realizar, sin generar molestias al vecindario, ni ocupar indebidamente espacios públicos.

Habiendo dicho esto, Presidente, solicito a la Cámara de Diputados, a los colegas, que me acompañen a declarar y exhortar el cumplimiento, por el plazo de treinta años, para la mudanza y el cierre total de los frigoríficos ubicados en la zona señalada, área de uso específico, y zonas de influencia, y quiero nombrar estas zonas de influencia: Avenida Doctora Serafina Dávalos, Costanera Norte, Avenida General Máximo Santos, Avenida José Gervasio Artigas, Avenida Primer Presidente; asegurando el cese de actividades de faenamiento dentro del primer año, conforme al calendario establecido al traslado previsto de la normativa.

Comunicar está presente declaración, a la Municipalidad de Asunción, a la Junta Municipal, al MADES y a la Dirección de Gestión Ambiental y, a las comisiones vecinales, Presidente.

Ha existido un gran diálogo dentro de la Municipalidad de Asunción, a través de la minuta presentada por el Concejal Javier Pintos y el Concejal Augusto Wagner; acerca del plan regulador, y en dicha instancia se estudió planteamiento realizado con relación al funcionamiento de los frigoríficos, como paso a mencionar, paso a paso las actividades que se han hecho ya dentro de la Junta Municipal y la Municipalidad de Asunción.

En la minuta N.º 3.930 han establecido una mesa de trabajo con los intervenientes, para

la elaboración de un plan de retiro de los frigoríficos y la empresa contaminante ubicada en la Costanera Norte. Se convocó a los representantes de los frigoríficos, y han llegado, finalmente, a una metodología de trabajo. A partir del mes de junio del 2024 se han realizado reuniones entre los miembros de la Junta Municipal y los sectores interesados; se mantuvo conversaciones con los responsables del MIC (Ministerio de Industria y Comercio), se convocó a las autoridades del MADES, y se ha realizado la correspondiente publicación del borrador de la ordenanza, señor Presidente.

Está ordenanza prevé el retiro en un periodo de cinco años, el retiro total o la reconversión de las actividades, que empieza con la presentación de un cronograma por parte de la empresa, quienes han estado de acuerdo, en su momento, de suspender el faenamiento al un año de la implementación de la ordenanza, y esta ordenanza ya está cumpliendo el 17 de diciembre, el plazo establecido por los mismos empresarios, en aquel entonces.

Los propios empresarios reconocieron que esta actividad es totalmente insostenible, desde el punto de vista urbanístico, del tránsito y, sobre todo, desde el punto de vista ambiental; dicho por los vecinos, por el olor nauseabundo que, desde Tablada hasta, prácticamente, toda la zona de Trinidad, Artigas, General Santos, Primer Presidente. Artigas está totalmente colapsado con camiones de 28 metros de largo que estacionan de manera indebida y lavan los camiones, tirando sus desechos en la calle, señor Presidente.

Por lo que, solicito instar a la municipalidad, a que realicen todo lo necesario

para que la Corte Suprema pueda retractarse, y que se pueda estudiar la cuestión de fondo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre la propuesta del Diputado Mauricio Espínola.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Para sumarme a lo expuesto por el compañero “Mauri” Espínola, disculpe que lo mencione, para sumarme como familia afectada de la región.

Realmente, es momento de instarle con fuerza desde esta Cámara, a la Municipalidad de Asunción, y decirles que el sector privado, por las inversiones tan importante que hacen en la región, se merecen de que tengamos calidad de vida. Estamos ahí, con la nueva construcción de toda una ciudad dentro de una misma ciudad, como es Perseverancia; tenemos ahí el SIL (San Ignacio de Loyola), el Colegio SIL, la universidad.

Entonces, es importante, Presidente, darle calidad de vida, como dije, y que las instituciones cumplan su misión. El intendente, como ordenador de gastos; la Junta Municipal, como representante genuino de los pueblos, en este caso de la población en sí; que la Corte Suprema de Justicia haga cumplir lo que

corresponde en salubridad y, que realmente, el MADES, la Dirección de Salubridad de la municipalidad se expida sobre la misma.

Es momento de que Asunción pueda ir en armonía con la inversión que hace el sector privado, y que cumpla la municipalidad su rol de cuidar a la ciudadanía, dándole de que, de una vez por todas, haya un cierre total de estos frigoríficos, que aprovechan los días de lluvia, y sacan afuera sus residuos.

También hay que contarle a la ciudadanía, que ahí a nuestras narices están haciendo la harina de hueso. Entonces, esa harina de hueso expide un olor nauseabundo, y eso hace que afecte a todo ese sector, no solamente de Artigas, sino también, de los barrios que el compañero citó con mucha responsabilidad.

Me sumo fuertemente, y amén a eso, Presidente, solamente estamos a una llamada a todos los vecinos de esos sectores, que cuando nosotros le convoquemos ellos van a estar donde sean llamados ¿por qué? Porque ya no aguantamos ese ambiente que proporciona estas industrias.

No estamos en contra de la instalación de dicho establecimiento, sino que los establecimientos que en aquella época estaban en el fondo de Asunción; hoy la ciudad creció, y tienen que adecuarse también a los nuevos tiempos que vivimos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Como diputado de Capital, también acompaño la propuesta del señor Diputado Mauricio Espínola.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo especial, verdad, por su cumpleaños. Que Dios bendiga siempre su vida, diputado.

Diputado, presenté un proyecto: "Que declara la festividad de la Virgen de los Milagros de Caacupé, como patrimonio cultural y material de la nación paraguaya". Esta manifestación de la mayoría del pueblo paraguayo, une a la nación en fe, devoción, esperanza y gratitud.

La fiesta de la Virgen de Caacupé, cumple con los requisitos establecido por la Ley del Patrimonio Cultural, así como, los principios de la convención para la salvaguarda del patrimonio cultural y material de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Se considera patrimonio cultural y material por su carácter vivo, su transmisión intergeneracional, su significativo simbólico y su capacidad de reforzar la identidad y la cohesión social en nuestros pueblos, Presidente.

Por lo tanto, solicito a los colegas la aprobación de este proyecto de declaración, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, ¡desearle muy feliz cumpleaños! que Dios le conceda siempre mucha salud, éxitos y son los deseos desde esta banca y desde tu bancada, la Bancada de Honor Colorado, mi querido diputado.

Así mismo, solicito el acompañamiento de los colegas para declarar de interés nacional, la postulación de la técnica ancestral de Ñai ûpo, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, señor Presidente.

Estas técnicas y conocimientos, realizados desde hace décadas por las artesanas de la compañía Caaguazú de la ciudad de Itá, Departamento Central y, de los barrios San Rafael, 21 de julio de Tobatí Departamento de Cordillera; son transmitidos de generación en generación, principalmente, por mujeres, señor Presidente. Esta representa una expresión de identidad y herencia cultural para Paraguay, simbolizando la continuidad de saberes ancestrales, y el trabajo artesanal de generaciones. Su reconocimiento internacional contribuiría a su protección fortalecimiento y difusión a nivel global.

Es por eso que solicito a los colegas, sea declarado de interés nacional esta postulación de esta técnica ancestral, que, si Dios permite, muy pronto a nivel internacional será reconocido como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

Así mismo, señor Presidente, solicito el acompañamiento para un proyecto de resolución,

Que concede el Premio Arsenio Pastor Erico al señor Federico Beto Ramírez, por su valerosa incursión en el deporte motor como piloto parapléjico, siendo ejemplo de inspiración, lucha y amor por el automovilismo.

Estoy solicitando el acompañamiento para el proyecto del querido colega Edgar Olmedo, y solicito que sea acompañado, por que, justamente, este es un ejemplo que inspira y nos parece sumamente importante, visibilizar este ejemplo de superación y de que sí se puede.

Así mismo, me opongo, señor Presidente, al tratamiento de un proyecto de declaración: Que declara emergencia nacional sanitaria en la República del Paraguay; y sea derivado a Comisión, por supuesto, porque no están los argumentos factico jurídicos, y mucho menos científicos, para que este país sea declarado en emergencia sanitaria de esa magnitud; y que de esta manera, se asuste a todas aquellas personas, sobre todo, que quieran venir a Paraguay. Sobre todo, son argumentos científicos de los que carece este pedido de declaración, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Yo quiero permitirme, insistir en solicitar a los colegas, la aprobación de esta declaración.

En parte, los argumentos ya dije en el estadio de oradores, pero, ahora voy a seguir con esa exposición, para que la colega y, todos quienes tengan interés en este tema, puedan escuchar realmente, lo grave que está nuestro país en materia de salud. De hecho, así luego reconoció el compañero Meza, cuando dijo que no sabe qué pasa de tantos recursos que se le ha dado al Ministerio de Salud y, sin embargo, no tenemos resultado a la vista.

La salud en Paraguay, está sostenida por el sacrificio del personal y el bolsillo del paciente. Los recursos humanos están agotados, la infraestructura deteriorada, los equipos parados, insumos que faltan y un presupuesto insuficiente. No sirve anunciar mega hospitales, si los existentes se caen a pedazos. No sirve cortar cinta, sino hay medicamentos, ni personal. La salud no espera; mientras no aumentemos inversión, profesionalicemos la gestión y superemos las inauguraciones vacías, el pueblo seguirá pagando con sufrimiento y muerte inevitable.

En estos días, más de dos mil enfermeros y enfermeras marcharon hasta estas mismas puertas, para entregarnos una lista desesperada, cientos de medicamentos e insumos faltantes, equipos biomédicos parados, hospitales del interior saturados y, pacientes que recorren cientos de kilómetros sin garantía de ser atendido.

No fue una marcha partidaria, fue un SOS nacional, ese SOS lo escuchamos todos los días, en distintos lugares de nuestra república. En el Hospital de Clínicas, donde la mitad de la cama de terapia intensiva está fuera de servicio por falta de mantenimiento y repuestos. En el Instituto

de Previsión Social (IPS), donde jubilados esperan meses por una cirugía, donde las “cabinas inteligentes”, se licitaron a precio, hasta doce veces superiores al mercado, mientras faltan los antibióticos básicos.

En el interior del país donde distritos enteros no tienen ni una ambulancia operativa, madres que dan a luz en la ruta, y esto no le estoy inventando, lo vemos permanentemente por los medios de prensa. En el Chaco, donde la mortalidad materno infantil sigue siendo una vergüenza regional; mientras el dengue y la tuberculosis multirresistente, avanza sin control.

El propio Ministerio de Salud, colegas, reconoce que ejecutó menos del 60 % del presupuesto destinado a medicamentos e insumos, en lo que va del año. Millones de guaraníes aprobado por este Congreso, duermen en cuentas bancarias, o se evaporan en licitaciones amañadas, mientras los niños de Acosta Ñu, de Encarnación, de Pedro Juan Caballero, mueren esperando.

Colegas diputados, esto ya no es un problema de gestión, es una emergencia humanitaria nacional. Por eso, hoy en este estadio, anuncio que solicito encarecidamente, la declaración de emergencia sanitaria a nivel nacional. Ya no necesitamos más mesas de diálogo que terminen en fotos; necesitamos decisiones, necesitamos tener el coraje de decirle al pueblo la verdad, el dinero existe, pero se ha malgastado o se ha desviado.

Señores legisladores, si hoy nos callamos, mañana tendremos que explicarle a las madres y a los padres, por qué su hijo no llegó con vida al hospital, y ninguna excusa, ningún discurso vacío va a devolverle la vida de sus hijos.

Señores, tomemos conciencia, pongámonos en la piel de nuestro pueblo. Es muy diferente ser parlamentario, nuestra familia está cubierto, probablemente, por seguro privado, no van a los hospitales públicos, no van a llorar su miseria y su dolor en las frías salas de los hospitales públicos; y puedo extenderme mucho más pero no quiero cansarles, porque creo que todos sabemos la verdad de lo que está pasando en nuestro pueblo. ¿O es que ustedes no reciben la solicitud de ayuda para completar medicamentos e insumos para gente que necesita prótesis, que necesita ser operado de alguna dolencia?

Señores, acá no hay ningún fanatismo de ninguna clase, sino solamente empatía hacia nuestro pueblo. Tomemos conciencia de lo que está pasando en nuestro país. Y si ustedes no creen, demuéstrenme, en qué región del país, todo está bien. Demuéstreme, quiero saber en qué país estamos tan bien en materia de salud. Que nosotros, que ustedes, estemos bien es otra cosa, piensen en nuestro pueblo humilde.

Mboriahu familia, campesino familia, maestra memby, umívare ña-pensa ani ñanderehénte. La ñande jaikoporãhaguére ñaimo ã entero oiko porã, ha upéva ndaupeichai.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ
LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Es al efecto de acompañar el pedido del Diputado Roberto González, disculpe que lo mencione, Presidente. Declarar de emergencia, significa que todos podamos poder aunar los esfuerzos, y trabajar en conjunto para poder solucionar esos inconvenientes que tenemos.

Jahecháko oparupi o-falta la insumo, o-falta la medicamento. Hay protestas individuales en el INCAN (Instituto Nacional del Cáncer). Hay necesidades por todos lados, polladas se hacen todos los días, y; justamente, para coadyuvar a ese trabajo del Ministerio de Salud, se le puede otorgar, en esta situación de emergencia, para que pueda utilizar correctamente lo que ellos tienen, ¿verdad?, como presupuesto.

Avei jahecha ijyképe, heta insumo y materiales o-vence-va por falta, seguramente, de una buena organización del Ministerio de Salud.

Por lo tanto, instarles a los colegas, a darle esa oportunidad de poder utilizar, ya que utilizó poco todavía sus recursos y ya estamos en el último mes del año; para que puedan redireccionar y dar esa oportunidad a nuestra gente a conseguir ese alivio en su salud.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Muchas felicidades!, Presidente en ejercicio y Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Señor Presidente, en realidad, ¿qué somos sin salud? Muchas veces acá, colegas no vienen porque no están bien de salud. Estamos ansiosos cuando nuestros hijos, nuestros parientes, nuestros padres, tienen problemas de salud. Y un sistema, que en algunos lugares funciona bien, en otros lugares no funciona bien, donde existen carencias, y me voy a reservar a otras alocuciones sobre el tema de salud para el presupuesto.

Hay tanto por hacer en salud, señor Presidente, que realmente la propuesta del colega Roberto González, es más que atinada, hay que escucharle a la gente.

O sea, este Gobierno tiene que escuchar el clamor de la gente, tiene que escuchar lo que falta, y nos llevamos en estos días, la sorpresa desagradable, de medicamentos vencidos por más de GS. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones) en el Hospital de Clínicas. ¿Cómo lo que puede seguir pasando eso? Mientras, en algunos lugares, se hablan de hospitales de referencias, maravillosos, de primer mundo; en otros lugares tenemos sitios donde, en realidad, ni siquiera hay un geniolito, como decíamos antes. ¿Por qué lo que esa inequidad?, ¿por qué no podemos centrarnos en tener buena salud en todos los lugares?

A esto se suma, señor Presidente, y eso también creo que debería ser parte de esto, la gran cantidad de denuncias de negligencia médica que existen. ¿Qué está pasando?, ¿qué

está haciendo el Ministerio con el tema de los graves casos que están siendo denunciados día a día por negligencia médica? ¿qué pasa con eso? O, sencillamente “tomá lleva a tu familiar en estas condiciones” sin una respuesta, señor Presidente.

Es más que necesario, lamento que exista una oposición a un proyecto como este, pero bueno, acompañó el pedido del colega Roberto González.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Solamente, Presidente, para decirle, que, sobre el punto, no se si corresponde en este estadio. Para eso no más. Yo estoy en la lista.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

También me toca la palabra y secundo la moción del colega González. Con mucha capacidad y técnica, ha ilustrado y graficado la situación de salud en el Paraguay. Lamentación hetáma jajapo ápe, colega, pero una vez más,

ñande ñaime pagado ña-gestiona ha jaguá ha japrocura ha jaguá. Ha che upekuévo, señor Presidente, ambota jey la mesa, a favor del Hospital de Minga Guazú. Hay un aparato de rayo x, es la punta de lanza, que en cada momento estoy acompañando.

En este caso, el colega González, mucho más ha explicado y sensibilizado; espero que el Gobierno, el oficialismo, pueda ser sensible y dar solución a esto que se puede, y sí se puede. La plata se gasta en cantidades inmensas en algo, que a lo mejor es importante también, pero no tiene la importancia que debería tener la salud.

Por eso, secundo totalmente, señor Presidente, la moción del colega González, que ha expresado y demostrado que, genuinamente, necesitamos hacer todo lo que está en nuestro alcance, para paliar esta situación de gravedad de salud que tenemos en Paraguay.

Yo estoy pidiendo a los colegas también, que podamos acompañar esta preocupación que yo tengo, en el tema de transporte. Y, aparentemente, se quiere tirar todo sobre el trabajador, y eso no podemos hacer, sobre el trabajador, que es el más débil, tirar todo el peso de la reforma.

Dice así, señor Presidente, mi pedido de declaración que dice: “Que expresa su preocupación ante el anuncio de huelga de los gremios de choferes, e insta a las autoridades, a garantizar los derechos laborales y la continuidad del servicio a la ciudadanía” En este caso, el Gobierno tiene que hacer, poner todo el esfuerzo, porque cada vez que el oficialismo habla, como si fuera totalmente el 90 % está solucionado. Y esto no es así, señor Presidente, el sector trabajador es un sector sensible, claro que

modificaciones seguro se necesita, pero no podemos tirar todo sobre el trabajador.

En este caso, señor Presidente, espero que el Gobierno haga todo lo necesario, y que haya el servicio de transporte y no sacrificar a la ciudadanía; y a través de los trabajadores, indefectiblemente tiene que procurar únicamente su derecho, defender, porque no puede estar estoicamente aguantando lo que el Gobierno quiere hacer; tirar todo sobre los obreros y de esa manera, dar siempre prioridad a los transportistas, que son aliados de este Gobierno. O sea, que son aliados del Gobierno colorado, desde que se les regaló la plata a ellos, y van a seguir así.

Así es que, señor Presidente, pido a los colegas, declarar esta preocupación y exhortar, a pesar de que algunos colegas no les gusta más que se exhorte, pero tendremos que hacer únicamente porque, esa es nuestra función. Ápe ñañe'è ha ñahendukava'érā ñande voz, ojapoháicha hina ápe el gran colega González, ha o-explica ha omombeú ñandéve, ha o-argumenta, que realmente ñaikotevēha, ko che ajapoháicha avei lo mitā, ciudadano-kuéra, orekova'érā la transporte ha ña-mejora la transporte, pero ani, dejando afuera a los trabajadores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

Simplemente, para pedir el acompañamiento a los colegas presentes en la sala, al proyecto de declaración: Que insta al Poder Ejecutivo a decretar feriado nacional el día viernes 26 de diciembre del año 2025, a raíz de que ya había explicado todos los motivos, los argumentos, las razones de lo que significa este feriado para las familias paraguayas, para poder reencontrarse y prolongar un poquitito más su estadía; especialmente, en el interior de la República del Paraguay.

Solamente eso, Presidente y solicito el acompañamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En realidad, al final vamos a hacer todas las consideraciones.

Vamos a hacer constar la abstención de la señora Diputada Rocío Vallejo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, quiero solicitar respetuosamente al Pleno, la aprobación del proyecto de resolución Que concede el Premio Arsenio Pastor Erico Martínez, de la Cámara de Diputados, para la selección paraguaya de talla baja, que ha sido última campeona continental. Un torneo que se desarrolló en nuestro país, el sábado salieron campeones los amigos de la selección paraguaya de talla baja.

Entonces, solicito, con mucho respeto, la aprobación y el merecido reconocimiento y homenaje, a estos grandes héroes de nuestra selección.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera refrendar y acompañar el planteamiento formulado por el Diputado Roberto González, en el entendimiento que, la situación del sistema sanitario paraguayo es crítica. No se explica únicamente por carencias de recursos, o limitaciones presupuestarias; su raíz principal se encuentra en el incumplimiento sistemático de la norma vigente por parte del propio órgano rector.

Esta es una constante, estamos viendo en distintos lugares, y todos los días vemos que centros de referencias estén colapsados, y estos centros que están, por lo general, casi todos ubicados en el Departamento Central o en capitales departamentales importantes, no tienen la capacidad de brindar atención. Faltan profesionales, faltan medicamentos, faltan insumos, faltan equipamientos y estamos sometiendo, permanentemente, al ciudadano paraguayo, a situaciones desagradables.

Asumir, discutir esta realidad, es poner la cara ante una realidad triste, y que golpea principalmente al paraguayo más humilde. Ese paraguayo con quien siempre nos tomamos la

foto, porque siempre los políticos buscamos la foto del más humilde, del que está en peores condiciones, y le mostramos a la gente: a ellos les queremos representar, para eso te pedimos una oportunidad.

Hoy, llegó ese momento de, verdaderamente, poner la cara y de discutir las cuestiones de fondo. Existen un sin número de motivos, existen un sin número de razones que nos llevan a tomar esta determinación, de pedir la emergencia sanitaria en el Paraguay.

Si bien, el año ya termina, la baja ejecución presupuestaria puede deberse a la incapacidad de gestión, como también, no hay que negar que el Ministerio de Economía niega sistemáticamente el desembolso de recursos, de acuerdo al plan de caja que van asignando a las instituciones. Nosotros damos presupuesto, pero al Ministerio de Economía luego le dice: "no tenés cien, tenés cuarenta".

Entonces, no es exclusivamente, tal vez, responsabilidad, pero es bueno saber y conocer la realidad para tomar las decisiones oportunas.

En el marco del área de salud, igualmente, estoy planteando pedidos de informes con relación al último reporte de la Contraloría General de la República, sobre los vencimientos de medicamentos. Es inmoral, Presidente y colegas, que nuestros centros asistenciales estén dilapidando recursos, recursos que tanta falta hacen en muchísimos sectores. No puede ser que se hayan stockeado con medicamentos que no tienen salida.

¿Por qué medicamentos oncológicos al Hospital de Clínicas y no al INCAN? Hay un montón de cosas, tenemos que saber. Quiénes

proveyeron esos medicamentos, en qué momento se compraron y cuándo se hicieron las entregas también al Hospital de Clínica. No es el caso que, justo cuando está por vencer, le tiramos a otro el fardo, para decir después: “a ellos se les venció”. Entonces, planteo igualmente, la consideración de parte de los colegas, para pedir informes sobre estos.

E igualmente, pedidos de informes al MADES, sobre una resolución donde aplica sanción por daños ambientales a una empresa en el Departamento de Ñeembucú; como también solicitar, por otro lado, si existen zonas de reservas declaradas en el departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En primer lugar, quiero aprovechar este momento para recordar, los dos años del fallecimiento de nuestro colega Diputado Walter Harms. Un amigo, un compañero que nos dejó luego de un trágico accidente. “Donde quiera que estés espero que estés bien, querido hermano”.

Antes de darle continuidad al listado de oradores, quiero transmitirles, colegas, conforme a lo que se había discutido con los colegas; hemos realizado llamado a sesión extraordinaria para el día hoy, a las dos de la tarde, para tratar la tercera instancia del Presupuesto General de Gastos de la Nación del 2026.

Tenemos media hora todavía para dar inicio a esa sesión.

Yo voy a dar continuidad al listado de oradores, si no terminamos; o sea, si no vamos a terminar la lista, yo voy a poner a consideración,

por lo menos, los proyectos de resolución y pedidos de informes que no tuvieron oposición.

Por supuesto, nosotros vamos a retomar la sesión ordinaria, en la instancia en que la dejamos, y le pido a Sala Técnica que tome nota de los colegas anotados. Una vez que la sesión ordinaria se interrumpa, vamos a darle continuidad después de la sesión extraordinaria.

Pero, quiero aprovechar este momento para recordarles que, en unos minutos, más vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

En honor a la urgencia que tenemos en ese sentido. Yo propongo un cuarto intermedio de esta sesión y pasemos ya al.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí me permitís, tenemos todavía media hora.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: El tema es que ya hay pues una posición tomada sobre la extraordinaria.

Yo creo que hay gente que ya va a apoyar directamente lo que resolvió el Senado, y hay gente que quiere todavía intentar ratificarse; pero es cuestión de votación, Presidente. Por eso nomás, opino.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Sí me permite, yo lo que le pediría diputado es, por supuesto, una moción de orden, yo lo voy a poner a votación. Le voy a pasar al diputado Pedro, antes. Lo que le pediría, voy a poner a consideración los proyectos que no fueron sujetos a una objeción, por lo menos para aprobar eso.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Cierre de debate.

SEÑOR PRESIDENTE: Con su permiso, por supuesto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, quiero solicitarle al colega, si podríamos aprobar todos los proyectos con respecto también, a todos los que presentaban ya sus pedidos de informes, sus declaraciones. Porque, luego de presupuesto, no sabemos si eso se va a extender.

Entonces, quiero solicitarle al colega, por lo menos, como vos decís, poner a consideración o poner un tiempo ya que nos permite eso la convocatoria, Presidente. Quisiera poner eso a consideración y oponerme a lo propuesto por el colega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Dejo a consideración de la Mesa Directiva.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

De la Presidencia.

Entonces, con el permiso de ustedes voy a hacer dos cosas, si me permiten. Voy a poner a consideración los proyectos de resolución, pedidos de informes y declaración que no ha sido sujetos a objeción.

A consideración.

Bueno, entonces, si me permiten voy a hacer lo siguiente, porque tenemos algunos minutos, y le agradezco al Diputado Yamil, por conceder a la Presidencia, la gestión de este espacio de tiempo que nos queda.

Entonces, pueden levantar la mano los colegas que quieren oponerse a alguno de los proyectos planteados.

Entonces, con el permiso de los demás, yo voy a asignarle la palabra a dichos colegas; por lo menos, para entender cuáles son los proyectos que tienen objeción.

Que levante la mano, por favor.

¿Okey?

Entonces, con el permiso de los colegas.

¿Usted quiere oponerse también? Porque era para quién se quiera oponer lo que necesito que levante la mano, quien va a hablar de su oposición.

Entonces, tengo a la Diputada Rocío, Diputado Yamil, Diputado Pedro.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

No, no vayas a caer en esas presiones; no vayas a caer en esas presiones, diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: *Gracias, señor Presidente.*

Me quiero oponer al pedido de informe al MADES, respecto a zonas de reserva ecológica etcétera, etcétera, del Departamento de Ñeembucú, pues son datos que están públicos y no tiene sentido pedirlo por informe. Solicito el no tratamiento.

Como así mismo, otro informe al MADES sobre resoluciones, porque se aplicó una multa a una cuestión también confidencial; pero que evidentemente, se encuentran los datos públicos para acceder, Presidente.

A esos dos me opongo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Se anota su oposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Esto deberíamos tener un debate más largo, evidentemente, pero que se deje pendiente el proyecto que presentó el Diputado Roberto González; porque hay que aclarar algunos temas ahí, si la intención es instalar la urgencia médica que hay en el país, o es realmente una emergencia.

Porque al decir emergencia le da un cheque en blanco. Bienvenido para el Gobierno, para el oficialismo, al ser de emergencia ya no hay licitación, ni nada. Ya se le da un cheque en blanco. No sé dan cuenta.

Entonces, yo creo que realmente si hay una emergencia, me merecería verdad llevar adelante, pero así como está, yo creo que no corresponde, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Se anota su oposición al tratamiento diputado.

Por algún motivo por algún motivo diputado no me extraña su alocución, si bien, no termino de comprenderla

Vamos a poner a consideración, los proyectos declaración, pedidos de informe y demás proyectos de resolución que no han sido sujetos de oposición.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Vamos a dar por algunos minutos más, continuidad al listado de oradores en este estadio.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: *Gracias, señor Presidente.*

Al solo efecto de solicitar la Declaración de Interés Nacional de la Séptima edición del Festival Gastronómico Nacional de la Chastaca Roseña, a realizarse el 20 de diciembre en la Ciudad de Santa Rosa de Lima – Misiones. Y, también solicitar la Declaración de Interés Nacional a través de este proyecto de ley de la 25 edición del Festival Internacional del Batiburrillo, Siriki, Chorizo Sanjuanino, a realizarse los días 30 y 31 de enero del año 2026, en la Ciudad de San Juan Bautista - Misiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA

GALEANO CHÁVEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Buenas tardes Presidente queridos colegas más bien para acompañar el pedido de declaración que ha presentado el colega, disculpe que lo mencione, Roberto González.

Cuando mencionan que los hospitales están en terapia intensiva, no sé en qué mundo, en que burbuja viven, porque sinceramente, si salen por lo menos a recorrer los hospitales, se van a dar cuenta de lo que está pasando, y de la crisis que se está viviendo.

Hoy estamos entrando en fechas festivas y estamos viendo a gente que ni si quiera una jeringa se puede comprar, porque ni siquiera en los hospitales hay un guante, no hay ni genialito, prácticamente, y ustedes están diciendo que no hay ni siquiera una crisis sanitaria.

Esto no es solamente un problema administrativo, esto ya es una tragedia humana. No sé en qué mundo viven, realmente, es una crisis que golpea a cada uno de nosotros, a nuestras familias, a nuestros niños, a nuestros abuelos, y a cada paraguayo que hoy está luchando por sobrevivir, en un sistema de salud que está, literalmente, en terapia intensiva, y ustedes no se dan cuenta de eso, o no se quieren dar cuenta. En las últimas semanas, han salido denuncias varias, y en lo que va del año también, hospitales sin insumos básicos, con estantes vacíos, salas enteras sin personal de guardia. Centros de salud recientemente inaugurados, que no funcionan, porque no tienen ni profesionales; mucho menos equipamientos, equipos que están descompuestos, tomógrafos parados, quirófanos cerrados, rayo x inutilizados.

Esto, gente, yo tengo un pedido de informe que le había hecho al Ministerio de Salud, y me había enviado su respuesta, que, en varios lugares, que no se encuentran disponibles para la sociedad, para están descompuestos; médicos y enfermeros que están rogando por el mínimo para trabajar dignamente eso paso hace poco nomas. Y lo más grave de todo esto, es la vida que se está apagando, simplemente, porque el Estado no está haciendo de su parte, porque nosotros estamos mirando para otro lado.

Yo, en serio, cada vez que algunos colegas hablan, me sorprenden bastante cuando dicen: ¿será piko que falta en los hospitales esto?, ¿hay piko?, ¡Y claro! no son capaces de ir a vivir realmente la experiencia de esta gente.

En el INCAN, vayan en el INCAN, van a ver todo el sufrimiento de esta gente que está esperando, por lo menos, para que puedan

sacarse una cita. No se realmente en que mundo paralelo, o en qué lugar del mundo está sus cabezas, sus dimensiones; pero en serio, no pueden decir, no pueden obviar lo que está pasando en sector de salud.

Hay una crisis sanitaria, ¡existe!, esto ya no es más administrativo. ¡Por favor, gente! de verdad; por eso acompañó el proyecto de declaración de emergencia sanitaria que presente el colega, porque es justo porque es necesario, porque el país necesita, porque la realidad lo demanda, y porque la irresponsabilidad de mucha gente ya ha derramado, y ha agotado la gota del vaso de agua, como se dice.

Con esto termino, porque cuando un hospital no funciona, no solamente colapsa un edificio queridos colegas; colapsa todo un país, porque mucha gente depende de los hospitales públicos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Era más fácil darme la palabra que darte la explicación. Presidente, hace aproximadamente tres, cuatro meses, sistemáticamente, sesión a sesión, esta Cámara, regularmente, disciplinadamente, se caga en el pueblo de Pilar. Se caga en Ñeembucú, se caga en Pilar. Perdón el termino, pero lo esconde.

Presidente, hace aproximadamente tres, cuatro meses, ni un solo pedido de informe o de declaración que tenga que ver con la Ciudad de Pilar, o el Departamento de Ñeembucú, se está aprobando. Todas las sesiones acá, vemos como se le rechaza al colega Diosnel; pedidos de informe y declaraciones que tienen que ver con construcciones de rutas, con la situación del sistema eléctrico ANDE; con lo que tiene que ver con la limpieza de la ciudad, lo que tiene que ver la reparación de puentes hoy; lo que tiene que ver con lo ambiental.

Hace tres, cuatro meses esta Cámara, disciplinadamente, le mete un zoco en la cara a todos los ciudadanos de Pilar y del Departamento de Ñeembucú. Los colegas creen que acá le están trancando a Diosnel, o peor, creen que le succionan la media Alliana, con esto; pero la realidad es que, lo único que ocurre, es que una población entera y un departamento entero, es víctima de una mayoría irresponsable e inescrupulosa.

Yo le insto colegas, a que dejemos de intentar usar estos mecanismos, en los mecanismos, estos mecanismos, para tratar de quedar bien con un tipo que ya no va a levantar su popularidad. No le quieren ko la gente, señores. Por más que Cartes diga todo lo que diga, no va ko levantar su popularidad. No mide ko, hermano querido.

No es como que ustedes agarran y se oponen a todo lo que es de Pilar, a todo lo que es de Pilar, esto va a mejorar, o va a mejorar su imagen. O no es porque ustedes se oponen, o no es porque ustedes se oponen que va a mejorar, o se va a esconder la realidad de una ciudad, con gente trabajadora, pero que necesita de un

Estado presente, Presidente. Eso no se va a cambiar y no se va a esconder con esta actitud de los colegas.

En Mesa Directiva, nosotros ya advertimos esto; agotamos las instancias de diálogo, porque semana a semana, ni un solo pedido de informe de la Ciudad de Pilar y del Departamento Ñeembucú es aprobado.

Se está cercenando una herramienta, no solo legislativa, de control ciudadano, Presidente. No se puede saber qué tal está el sistema de salud, no se puede saber qué tal está ahí el tema eléctrico, la ANDE, no se puede saber el estado de la ruta; no podemos hablar de la reparación de un puente, no podemos hacer absolutamente nada por culpa de un grupo de irresponsables y egoístas.

Entonces, Presidente, yo le pido a los colegas, vamos a dejarnos esta criaturada, de este chiquitaje, por querer quedar bien con su vicepresidente. Ustedes pueden encontrar miles de mecanismos para quedar bien con él, pero no hace falta pisotearle a la gente para lograr eso.

Yo sé que alguno de ustedes tiene mayor capacidad que esto, colegas, mayor capacidad que esto. Así que, Presidente, yo quiero que quede constancia en acta, constancia en acta, que hace cuatro meses la Cámara de Diputados ha cercenado una herramienta constitucional, por el egoísmo de un grupo que quiere usar, o hace uso y abuso de su mayoría, cagándose en la gente.

Así que, solamente eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Ya estamos orillando el tiempo límite en breve instante vamos a dar inicio a las sesiones extraordinaria para el tratamiento del Presupuesto General de la Nación, año 2026; pero, no sin antes de escuchar al diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO

VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

En realidad, me anoté para moción de preferencia, si estamos ya, pero ruego entonces si me puede.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Estamos a uno cinco oradores de estar.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS

GIMÉNEZ DE OVANDO: Gracias, señor Presidente.

Sí, para hacer un pedido, respecto a un Proyecto de Resolución “Que concede el Premio Arsenio Pastor Erico Martínez”. Presidente, un grupo de colegas de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad también hemos presentado el proyecto con esa intención, entonces, solicito la unificación de los proyectos si es posible.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El al pelo del Diputado Nacional Don Pedro Gómez “Pedrito” Gómez, el diputado joven, barón más joven de la Cámara está diciendo que se allana a su pedido. Aprovecho la oportunidad para saludar, está en la sala el Senador Ever Villalba. Bienvenido, senador un gusto poder contar con su visita, parece que he aprovechado para darle una buena cepillada a algunos colegas y me imaginé.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, sobre lo último, y no es ánimo de cepillar a nadie. Realmente, mi familia materna es ñeembuqueña, y yo no puedo creer realmente, que hace cuatro meses, sigamos oponiéndonos una y otra vez a este tema. No me incluyo. ¡Ah!, ¿no estamos discutiendo los pedidos de informe y las declaraciones, entonces, colega? Me estoy oponiendo a la oposición de ustedes, y estoy hablando de un proyecto de pedido de informe.

No importa estoy opinando sobre un proyecto de pedido informe, que está en la lista de los pedidos de informe. Perdón Yamil, con todo respeto, no me importa tu opinión eso con todo respeto te digo. Y, en segundo lugar, en segundo lugar, tengo cinco minutos para hablar de este tema, independientemente a lo que vos quieras; porque yo no llegué a esta Cámara para cumplir tus deseos, Yamil Esgaib. Ese es el problema que vos tenés, que vos crees que todos estamos acá para cumplir tu voluntad, y no es así.

Entonces, realmente no puede ser que nos pongamos una y otra vez, o sea, se opongan ustedes, a proyecto de pedido de informe del único diputado, ¡el único diputado por Ñeembucú que tenemos! ¡El único!

Entonces, no puede ser, no puede ser que sigamos haciendo esto, es absolutamente inaceptable, absolutamente. ¡Ah! Perdón, no me di cuenta tenemos a la diputada, no sé cuántos pedidos de informe habrá hecho para Ñeembucú; pero realmente, una y otra vez, realmente.

O sea, tienen que decirnos ya frontalmente, si nosotros no podemos más hacer pedidos de informe, entonces ya estamos vedados. Ese artículo vale solo para ustedes, no vale para nosotros. Solamente vale para cuando ustedes quieren pedir informe de la Municipalidad Ciudad del Este, y ese artículo no sirve para que nosotros pidamos informe de otro departamento. ¡Por favor!, ¡por favor! un poco de respeto hacia el trabajo del colega; porque, algo he recorrido incluso en los últimos años y sinceramente del único diputado que se acuerdan es de Diosnel, sinceramente les digo. Eso, por un lado.

Por otro lado, yo no voy a ahondar en lo que decía la colega Leidy, respecto al proyecto de declaración planteado por el colega Roberto; pero lo más irónico de esto, es que la oposición a declarar emergencia sanitaria, es también un problema de salud. Porque, realmente es de ceguera no ver que estamos en una emergencia sanitaria. O sea, sufren de ceguera las personas que no ven que estamos en una emergencia sanitaria. ¿Solamente yo le vi aquella madre, llorar a su hijo porque no había una terapia intensiva en Villarrica?, ¿solamente mis familiares amigos y personas que contactan

conmigo, que me conocen, hacen fila en los hospitales públicos?

¿Solamente es la persona que tiene mi número de teléfono, justo no consiguieron su medicación en los hospitales públicos de este país? No creo, ¡no creo colega! yo no tengo más de dos mil contactos en mi teléfono.

Muchos paraguayos y paraguayas, me conozcan o no a mí, a Leidy, a Raúl, al Diputado Roberto, sufren la calamidad del sistema de salud, la calamidad de tener que recurrir al sistema de salud. Vivimos de pollada empollada. Esa es la realidad. O, como dijera una diputada en este lugar, ¿o a ustedes no le piden bolsa de pollo la gente, para hacer pollada?, justo, todos llegan a mi oficina. ¿Ninguna de las otras personas que les conocen a ustedes no necesita apoyo para recaudar para cubrir un tratamiento de algún amigo o algún familiar, de algún vecino?

¡Por favor! es de ciegos no ver, que tendríamos que declarar una emergencia sanitaria, y muchas más emergencias, hasta una parlamentaria, me parece.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Voy a dar uso de palabra a la última oradora, siendo a las 14:24 horas; posterior a la cual, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED

DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Era solamente para fundamentar un pedido declaración, que creo que usted solamente habló de los que se oponían. Entonces, creo que ya deviene improcedente, porque yo había le había pedido la declaración de interés Nacional de la postulación, no sé si me puede corroborar secretaría, y ahora iba a pedir el proyecto de ley que declara patrimonio cultural de la República del Paraguay la técnica ancestral de ñai ûpo. No sé si puedo hacerlo en esto está en este estadio por favor. Solicito, no solo la declaración, sino también, el proyecto de ley que declara patrimonio cultural. Eran ambas cosas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Muchas gracias, estimados colegas. Dando cumplimiento a la resolución de convocatoria a la sesión extraordinaria, para el tratamiento del Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2026, pasamos a cuarto intermedio la presente sesión.

-CUARTO INTERMEDIO-

-SON LAS CATORCE HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS-

-SE REANUDA LA SESIÓN-

-SON LAS DIECISÉIS HORAS Y SIETE MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Retomamos la sesión ordinaria de la fecha.

Nos encontramos en el estadio de mociones sobre tablas tengo el reporte de Sala Técnica, de cuál era el listado de oradores que

estaban inscriptos, que está encabezado por Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

Nos encontramos en el estadio mociones sobre tablas.

Tiene la palabra el Diputados Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Era para preferencia. No sé en qué distancia estamos. No, no. Paso Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Permítame reiterar y rememorar el estadio en el cual nos encontramos estimados colegas. Tras haber finalizado la sesión extraordinaria, llamada para el tratamiento del Presupuesto General de Gastos de la Nación 2026, hemos finalizado el cuarto; aprovechamos para darle un aplauso a la gente a la Comisión de Presupuesto, que trabajó, a todos los colegas que estuvieron ahí, encabezados por la Diputada Cristina Villalba. ¡Felicitaciones, queridos colegas!

Habiendo finalizado la sesión extraordinaria para el tratamiento del Presupuesto General de Gastos de la Nación del año 2026, hemos finalizado el cuarto intermedio, y reiniciado la sesión ordinaria de la fecha, encontrándonos en el estadio de mociones sobre tablas.

Había solicitado a la Sala Técnica, que anote los oradores inscriptos en dicho estadio. Los anotados anteriormente eran: el Diputado

Antonio Buzarquis, que decidió pasar, el Diputado Pastor Vera Bejarano que decidió pasar, quedando inscriptos los Diputados Mauricio Espínola y Hugo Meza.

Nosotros estamos en sobre tablas, colegas, estamos todos de acuerdo que estamos sobre tablas. Estamos bien hasta ahí. Que levante la mano, quién quiere hacer uso de palabra en el estadio sobre tabla, que levante la mano.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para solicitar al Pleno, la unificación de varios proyectos que, coincidentemente, se han presentado entre el día de ayer y el día de hoy, con relación al pedido de premiación para los campeones de talla baja.

Entonces, quisiera Presidente, en honor también al respeto que se merecen todos los colegas que han trabajado por sus diferentes proyectos, solicitar que se pueda unificar y que sea un solo proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Bueno, aparentemente hay tres proyectos, evidentemente hay un importante entusiasmo en darle la distinción que merece al equipo de talla baja. De hecho, uno de los proyectos que estamos acompañando, quiero solicitar, trasladarle la consulta a los Diputados Pedro Gómez y a la Diputada Carmen Giménez, si se allanaría en conformar un solo proyecto.

¡Qué generoso! ¡Qué con considerado! No me extraña.

A consideración, la unificación de dicho proyecto.

No hay posición.

-APROBADO-

Bueno, tenemos que poner a votar ahora, aquellos proyectos que han tenido la objeción para el tratamiento. De hecho, que falta la lectura de algunos proyectos.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): *Los que tienen oposición.*

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SOBRE LA RESOLUCIÓN QUE SE APLICÓ UNA MULTA A LA EMPRESA GRUPO AV S.R.L, RESPONSABLE DEL PROYECTO OBRAS HIDRÁULICAS, AGROPECUARIO, CULTIVO ARROZ CON RIEGO Y OTROS, EN ÑEEMBUCÚ”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) SOBRE DATOS OFICIALES, SI EXISTEN ZONAS DE RESERVA ECOLÓGICA, ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA, RESERVAS NACIONALES, MUNICIPALES O PRIVADAS, REGISTRADAS ANTE ESA INSTITUCIÓN EN ÑEEMBUCÚ”.

Proyecto de declaración:

“QUE DECLARA EN EMERGENCIA NACIONAL Y SANITARIA EN LA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY, DONDE SE INSTA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA A ENCAUZAR ESTA DECLARACIÓN CON LA URGENCIA QUE LA SITUACIÓN AMERITA, ADOPTANDO LAS MEDIDAS PRESUPUESTARIAS, FINANCIERAS Y OPERATIVAS QUE POSIBILITEN SUPERAR ESTA CRISIS SANITARIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

Luego, tenemos los que no tienen oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración, el tratamiento del Proyecto de Declaración de Emergencia Sanitaria en la República del Paraguay.*

Quienes estén a favor del tratamiento, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo; recordando a los colegas que, para el tratamiento, es necesario una mayoría de dos tercios.

A votación.

No prospera el tratamiento. del Proyecto Declaración Sanitaria de Emergencia Sanitaria.

Siguiente proyecto.

Vamos a poner a consideración, el Proyecto Que pide informe Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, a fin de que remita datos oficiales si existen zonas de reserva ecológica, área silvestre protegida, reserva nacional y municipales privadas, registradas ante dicha institución, en Departamento de Ñeembucú.

Quienes estén por el tratamiento se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo. A votación.

No prospera el tratamiento del presente proyecto.

Tercero y último proyecto que tuvo oposición.

Que pide informe al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, sobre la resolución por la cual se aplicó una multa a la empresa grupo AV S.R.L. responsable proyecto obras hidráulicas, agropecuarios, cultivo de arroz con río y otros, ubicado en Punta Diamante, Distrito de Tacuara Departamento de Ñeembucú.

Quienes estén a favor del tratamiento, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No prospera el tratamiento del presente proyecto.

Ahora tenemos cuatro proyectos para leer.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyectos de resolución y declaración:*

“QUE PIDE INFORME MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE LOS MOTIVOS DE CONDUJERON AL VENCIMIENTO UN LOTE DE MEDICAMENTO ENTREGADO AL HOSPITAL DE CLÍNICAS”.

“QUE PIDE INFORME AL HOSPITAL DE CLÍNICAS, SOBRE LOS MOTIVOS QUE CONDUJERON AL VENCIMIENTO UN LOTE DE MEDICAMENTO RECIBIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD”.

“DECLARACIÓN QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DECRETAR FERIADO NACIONAL EL DÍA VIERNES 26 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y ARBITRAJE LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO, EN VIRTUD DE LA LEY QUE DETERMINA LOS FERIADOS NACIONALES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, SE ESTABLECEN LOS FERIADOS MÓVILES Y FACULTA AL PODER EJECUTIVO A INSTITUIR OTROS FERIADOS EN SITUACIONES ESPECIALES”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, LA POSTULACIÓN DE LA TÉCNICA ANCESTRAL ÑAI’ÜPO, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, DE LA UNESCO”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Para que conste en acta, mi abstención también, el tema del feriado del 26.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Teniendo en cuenta la atención del diputado.

No hay posición

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto resolución:*

“QUE CONCEDE EL PREMIO ARSENIO ERICO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, A LOS JUGADORES Y AL CUERPO TÉCNICO DE LA SELECCIÓN PARAGUAYA DE TALLA BAJA, POR HABER LOGRADO SU CONSAGRACIÓN COMO CAMPEONES EN EL TORNEO COPA AMÉRICA DE FÚTBOL TALLA BAJA PARAGUAY 2025”.

“QUE CONCEDE EL PREMIO ARSENIO ERICO DEL HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS AL SEÑOR FEDERICO BETO RAMÍREZ, PILOTO, COPILOTO Y CORREDOR DE CUASI, POR SU HISTÓRICA PARTICIPACIÓN COMO PRIMER COMPETIDOR PARAPLÉJICO EN LA 45 EDICIÓN DEL CHACO RALLY, DESTACANDO SU EXTRAORDINARIA RESILIENCIA VALENTÍA Y EJEMPLO INSPIRADOR PARA LA COMUNIDAD DEL DEPORTE MOTOR, Y PARA TODA LA SOCIEDAD PARAGUAYA”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Faltan dos proyectos.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto ley Artículo 1º.- Declararse la Festividad de la Virgen de los Milagros de Caacupé, celebrada cada 8 de diciembre, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación Paraguaya.

Artículo 2º.- Facultase al Poder Ejecutivo - Secretaría Nacional de Cultura, a coordinar acciones para fomentar y promover las

actividades enmarcadas a la festividad de la Virgen de los Milagros de Caacupé.

Artículo 3º.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular, pues consta un solo artículo y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente proyecto.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de ley. Artículo 1º.- Declárase Patrimonio Cultural del Paraguay al Ñai Úpo, pieza y técnica de cerámica tradicional elaborada artesanalmente en diversas comunidades del país.

Artículo 2º.- La presente declaración comprende a las técnicas tradicionales, recolección, preparación y modelado de la arcilla, de los procedimientos bruñido, pigmentación, cocción y acabado, y las prácticas comunitarias, saberes ancestrales y expresiones culturales, asociadas al oficio alfarero de Ñai Úpo.

Artículo 3º.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo. A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular, por lo cual, queda aprobado y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Es para proponer en el estadio de sobre tablas también, que la Mesa Directiva se encargue de la elaboración de los miembros de la Comisión Permanente, que va a ser acercado por cada líder de bancada, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Su idea sería, el planteamiento sería, proponer que el Presidente de la Cámara con los líderes bancada, generen la conformación proporcional de los miembros de la Comisión Permanente.*

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Así mismo Presidente.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Vamos a pasar ahora al estadio de mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito al Pleno, que, en ocho días, en los primeros puntos del orden del día, entre los primeros tres puntos de la próxima sesión, se incluya el tratamiento del Expediente S- 2502705 Que establece mecanismo de saneamiento para juicio ejecutivo acciones preparatorias y de cobro de guaraníes. El mismo ya cuenta con un dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos entre el Hombre y la Mujer. Hago este pedido, Presidente, atendiendo la urgencia real y humana y, social, que no se puede seguir posponiendo.

La coordinadora de víctima de pagarés sale a las calles y marcha por la justicia, y lo harán porque miles de familias siguen atrapadas por un esquema delictivo que les robó tranquilidad, patrimonio, dignidad y en muchos casos, la esperanza. Estamos frente a una crisis judicial y social, que merece respuesta inmediata, Presidente.

Entonces, requerimos, requiero a los colegas, el acompañamiento; y ese sueño de justicia solo puede empezar a convertirse, si en realidad este congreso actúa.

Este proyecto, cuyo tratamiento solicito, no es un trámite más, sino que un instrumento necesario para sanear procesos irregulares, frenar abusos, corregir distorsiones y restaurar garantías básicas que han sido vulneradas, sistemáticamente. Ese es mi primer pedido, Presidente, tengo otros dos.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

La presente moción.

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

No hay oposición.

-SON LAS DIECISÉIS HORAS Y
VEINTIOCHO MINUTOS-

-APROBADO-

Siguiente moción de preferencia.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Solicito el estudio en ocho días del Expediente D-2584229, Pensión graciable a la señora Rosa Concepción Segovia de González.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional de Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Para control de quorum.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder al control de quorum.

Estimados colegas, favor servirse a votar en cualquier dirección.

Sala Técnica habilitar votación.

No hay quorum.

Vamos a proceder a la siguiente votación, estimado colegas, favor servirse marcar en cualquier dirección.

No hay quorum; por lo cual, queda finalizada la presente sesión.

¡Feliz resto de semana, colegas!

